

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y MICROFINANZAS



**LA INFLUENCIA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA PRESIÓN
FISCAL DEL PERÚ, PERIODO 1990 AL 2020**

TESIS

Presentada por:

BACH. DIEGO FERNANDO ALONSO MEDINA ARENAS

ASESOR:

MAG. LEDY MARGOT TICONA TICONA

Para optar el título profesional de:

ECONOMISTA CON MENCIÓN EN MICRO FINANZAS

TACNA – PERÚ

2022

ACTA DE SUSTENTACION

DEDICATORIA

A dios, por iluminar mi camino en los momentos de flaqueza y vacilación al desarrollar la tesis.

A mis padres y hermanos, por su compromiso y dedicación incondicional que me permitieron mantener la fortaleza y determinación para completar mi proyecto.

A mi abuela, que está en el cielo, que en vida fue una persona muy humilde y solidaria con todas las personas, un abrazo fuerte al cielo mi querida abuela.

A Luisa, por su cariño, paciencia y comprensión, por no dejar de creer en mi capacidad para cumplir mis objetivos, con mucho cariño te dedico este logro compartido.

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por darme la vida y bendecir mi camino en esta maravillosa travesía llamada vida.

A mis padres y hermanos, por haber estado conmigo en los momentos de debilidad y de felicidad, por su constancia y temple para sacar adelante a nuestra familia, por sus consejos en los momentos necesarios, gracias por todo familia en especial a ti mi querida madre.

A la Mag. Ledy Margot Ticona Ticona, por ser mi asesora de tesis, por su guía, conocimiento y paciencia que me ayudaron en la culminación de este proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE CONTENIDOS	
INDICE DE TABLAS	
INDICE DE FIGURAS	
ABSTRACT	11
INTRODUCCION	12
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Identificación y determinación del problema	14
1.2. Formulación del Problema.....	16
<i>1.2.1 Problema General.....</i>	<i>16</i>
<i>1.2.2.Problemas Específicos</i>	<i>16</i>
1.3. Objetivos de la Investigación.....	17
<i>1.3.1. Objetivo General.....</i>	<i>17</i>
<i>1.3.2.Objetivos Específicos</i>	<i>17</i>
1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación.....	17
<i>1.4.1.Justificación.....</i>	<i>17</i>
<i>1.4.2.Importancia... ..</i>	<i>18</i>
<i>1.4.3.Alcances de la Investigación.....</i>	<i>18</i>
CAPITULO II: MARCO TEORICO	19
2.1. Antecedentes del estudio.....	19
<i>2.1.I.Antecedentes Internacionales</i>	<i>19</i>

2.1.2. <i>Antecedentes Nacionales</i>	23
2.1.3. <i>Antecedentes Locales</i>	26
2.2. Bases Teóricas – científicas	27
2.2.1. <i>Ingresos Tributarios</i>	27
2.2.2. <i>Presión Fiscal</i>	40
2.3. Definición de Términos Básicos	50
2.3.1. <i>Tributos</i> 50	
2.3.2. <i>Presión Fiscal</i>	50
2.3.3. <i>Sistema Tributario</i>	50
2.3.4. <i>Recaudación Tributaria</i>	50
2.3.5. <i>Impuesto General a las Ventas</i>	50
2.3.6. <i>Impuesto Selectivo al Consumo</i>	51
2.3.7. <i>Evasión Tributaria</i>	51
2.3.8. <i>Producto Bruto Interno</i>	51
2.3.9. <i>Gasto Público</i>	51
2.4.1. <i>Hipótesis General</i>	51
2.4.2. <i>Hipótesis Específicas</i>	52
2.5. Sistema de Variables.....	52
2.5.1. <i>Variable Independiente</i>	52
2.5.2. <i>Variable Dependiente</i>	53
CAPITULO III: METODOLOGIA	54

3.1. Tipo de Investigación.....	54
3.2. Nivel de la investigación.....	54
3.3. Diseño de Investigación.....	54
3.4. Población y Muestra del Estudio	54
3.4.1. Población del Estudio.....	54
3.4.2. Muestra del Estudio	55
3.5. Técnicas e instrumentos de Investigación.....	55
3.5.1. Técnicas	55
3.5.2. Instrumentos	55
3.6. Técnicas de Procesamiento de Datos	55
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION	57
4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.....	57
4.2. Presentación por resultados, tablas, gráficos, figuras	57
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	81
APENDICE.....	89
Apéndice 1:.....	90

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estructura de los Ingresos Tributarios del Gobierno Central	39
Tabla 2 Variable Independiente: Ingresos Tributarios.....	52
Tabla 3 Variable dependiente: Presión Fiscal.....	53
Tabla 4 Prueba de normalidad de Ingresos Tributarios	57
Tabla 5 Prueba de normalidad de Presión Fiscal	59
Tabla 6 Resultados del modelo	65
Tabla 7 ANOVA	66
Tabla 8 Resumen del modelo.....	67
Tabla 9 Correlaciones Ingresos Tributarios vs Presión Fiscal	67
Tabla 10 Resultados del modelo	69
Tabla 11 ANOVA ^a	70
Tabla 12 Coeficiente de Determinación	71
Tabla 13 Resultados del modelo impuesto general a las ventas y la presión fiscal ...	71
Tabla 14 ANOVA ^a	72
Tabla 15 Coeficiente de Determinación	73
Tabla 16 Resultados del modelo impuesto selectivo al consumo y la presión fiscal.	73
Tabla 17 ANOVA ^a	74
Tabla 18 Coeficiente de Determinación	75

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 _Sistema Tributario Nacional.....	29
Figura 2 _Porcentajes de ISC.....	34
Figura 3 _Crecimiento del PBI real y presión tributaria periodo 1991 – 2018.....	38
Figura 4 _Evolución de la presión fiscal	44
Figura 5 _Producto Bruto Interno y tasa promedio anual de crecimiento 1950-2019.	48
Figura 6 _Gráfico Q-Q normal de Ingresos Tributarios	58
Figura 7 _Gráfico Q-Q normal de Presión Fiscal	59
Figura 8 _Ingresos Tributarios – Periodo 1990-2020	60
Figura 9 _Impuestos a los Ingresos – Periodo 1990-2020	61
Figura 10 _Impuesto General a las Ventas – Periodo 1990-2020.....	62
Figura 11 _Impuesto Selectivo al Consumo – Periodo 1990-2020	63
Figura 12 _Presión Fiscal – Periodo 1990-2020.....	64
Figura 13 Relación entre Ingresos Tributarios y la presión fiscal	68

RESUMEN

Para la presente investigación se dispone como objetivo principal determinar cómo influyen los ingresos tributarios en la Presión Fiscal del Perú en el periodo de 1990 al 2020.

Para el desarrollo del trabajo de investigación se empleó una metodología de estudios basada en la recopilación de datos anuales comprendidos entre el período de 1990 al año 2020. Para efectuar el procesamiento de los datos obtenidos se aplicó la estadística descriptiva con la información registrada y también se trabajó con la estadística inferencial para comprobar la hipótesis general y específicas con el análisis estadístico de normalidad y correlación utilizando el programa estadístico IBM SPSS versión 25. La investigación desarrollada es de tipo básica o fundamental, con un enfoque cuantitativo, además el nivel de la investigación es explicativo – causal, con un diseño de carácter no experimental – longitudinal

Se demostró con los resultados obtenidos que los indicadores; impuesto a los ingresos, impuesto general a las ventas y el impuesto selectivo al consumo si influyen en la presión fiscal del Perú y estas explican el comportamiento de la misma en el período estudiado el cual comprende en el periodo de 1990 al 2020.

Palabras Claves:

Presión Fiscal, ingresos tributarios, impuesto a los ingresos, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, Banco Central de Reserva, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ABSTRACT

For the present investigation, the main objective is to determine how tax revenues influence the Fiscal Pressure of Peru in the period from 1990 to 2020.

For the development of the research work, a study methodology was used based on the collection of annual data between the period from 1990 to the year 2020. To carry out the processing of the data obtained, descriptive statistics were applied with the registered information and also worked with inferential statistics to verify the general and specific hypotheses with the statistical analysis of normality and correlation using the IBM SPSS version 25 statistical program. The research carried out is of a basic or fundamental type, with a quantitative approach, in addition to the level of the investigation It is explanatory - causal, with a non-experimental - longitudinal design

It was demonstrated with the results obtained that the indicators; income tax, general sales tax and selective consumption tax do influence the fiscal pressure of Peru and these explain its behavior in the period studied which covers the period from 1990 to 2020. Keywords:

Fiscal pressure, tax revenues, income tax, general sales tax, selective consumption tax, Central Reserve Bank, National Institute of Statistics and Informatics.

INTRODUCCION

El trabajo de investigación desarrollado fue denominado la influencia de los ingresos tributarios en la presión fiscal de Perú, periodo de 1990 al 2020, la problemática principal analizada responde a la siguiente interrogante ¿Cómo es la influencia de los ingresos tributarios en la presión fiscal del Perú en el período de 1990 al 2020? Así mismo, el objetivo principal de la presente investigación es determinar cómo influyen los ingresos tributarios en la presión fiscal del Perú entre los periodos mencionados.

Por otro lado, esta investigación se divide en cuatro capítulos los cuales son: El Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Metodología de la Investigación, Resultados y Discusión, finalizando con las Conclusiones y Recomendaciones, asimismo, en la investigación se revisó una extensa fuente bibliográfica la cual sirvió como base fundamental para la realización de este proyecto.

Capítulo I: Planteamiento del Problema, en esta sección se puntualiza el estímulo requerido para la elaboración del proyecto, lo cual integra una representación de la realidad, permitiendo encontrar la problemática y los criterios considerados, las complicaciones que existen en el país, objetivos generales y específicos de la investigación, justificación, relevancia y el alcance del estudio.

Capítulo II: Marco Teórico, está integrado por los antecedentes locales, nacionales e internacionales, las bases teóricas acompañadas de sus definiciones las cuales se relacionan con la variable independiente como dependiente. Además, en este capítulo también se encuentra los conceptos de algunas terminologías, así como también la concepción de la hipótesis.

Capítulo III: Metodología de la investigación, este apartado parte de conocer cuál es el tipo, los niveles y diseños, seguido de la población estudiada, y también las técnicas e instrumentos utilizados para la obtención y tratamiento de datos; en esta sección también se presenta la descripción de la información que fue adquirida efectuando una búsqueda robusta en los portales institucionales de INEI “Instituto Nacional de Estadística e Informática” y el BCRP “Banco Central de Reserva del Perú”, en ese sentido es esencial precisar que la investigación es de tipo básica o fundamental, con un diseño de estudio no experimental de carácter longitudinal.

Capítulo IV: Resultados y discusión, En esta sección utilizamos la información recopilada; sirviendo de insumo para el análisis estadístico y gráfico de los datos; por otro lado, los resultados encontrados fueron interpretados permitiendo explicar de manera simplificada sus causas y efectos, también se dispuso la utilización de la estadística inferencial con las hipótesis planteadas, empleando pruebas para encontrar distribución normal y correlación, con el objetivo de comprobar las hipótesis planteadas.

Finalmente, las conclusiones fueron formuladas de acuerdo a la comprobación de las hipótesis planteadas y en cuanto a las recomendaciones propuestas, comprenden un desarrollo y ejecución favorables para solucionar la problemática analizada.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y determinación del problema

En nuestro país se presenta una problemática acerca de los ingresos tributarios y la presión fiscal debido a que esta es mayor cuando el porcentaje de la evasión tributaria y la informalidad de una economía es menor, lo cual en el Perú no es así debido a que la mayor parte de nuestra economía es informal, por otro lado, existe una fuerte evasión tributaria porque muchos empresarios no pagan sus tributos como corresponde y esto hace que los ingresos tributarios del país bajen.

En los últimos años, la recaudación tributaria en el Perú sigue teniendo una tendencia muy baja en contraste a los otros países del continente sudamericano, lo cual representaría otra problemática ya que los ingresos fiscales como porcentajes en el PBI han registrado una ligera expansión en los últimos veinte años, por lo cual el país ha aumentado en 5 puntos la presión tributaria uno de los factores para que esta presión haya tenido un incremento es porque en los últimos años se observó un aumento en la informalidad, un ascenso en la evasión fiscal de las grandes empresas, además que no se ha visto una mayor promoción por parte del Estado para que las personas naturales o jurídicas paguen los tributos correspondientes.

En el año 2010, el crecimiento de los ingresos tributarios y la presión fiscal sobre el ingreso personal en el país, se ubica en niveles muy inferiores a la media de la OCDE (Organización para la Corporación y el Desarrollo Económico) lo cuales son del 10% en comparación al 24% de la recaudación total estudiada, y menos del 2% del PIB en contraste al 8.4% en la región.

(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2012, pág. 3).

Otra problemática que se encuentra es el bajo número de contribuyentes debido a que la mayoría de ellos opta por la evasión tributaria por consecuencia existe una concentración a niveles de renta más bajos comparados con los otros países que conforman la OCDE entre ellos: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, entre otros.

En el año 2018, la recaudación fiscal del Gobierno se elevó a S/ 107 678,1 millones, logrando un incremento de 13,4% en términos reales en comparación al año 2017 logrando a conseguir una presión fiscal del 14,5% del PBI, estas cifras fueron las más bajas del promedio del período comprendido entre el 2011-2017 (15,5% del PBI). Una de las fuentes de influencia que impactaron significativamente en los resultados conseguidos fue el efecto de medidas tributarias ligadas a las deducciones, así como, el alza de las tasas impositivas del ISC aplicadas desde el año 2018. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

A consecuencia de la pandemia que estamos atravesando, el último año represento una problemática que abarca los ingresos tributarios debido a que tuvieron una caída puesto que el gobierno tuvo que adoptar una serie de políticas fiscales para poder otorgar facilidades para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Entonces, por todas estas medidas que el gobierno adopto el año pasado el Perú tuvo una caída respecto a los ingresos tributarios del 17.4%, esto debido a que se presentó una menor actividad económica por las cuarentenas que se presentaron a lo largo del año.

Existe un problema en el sector empresarial, el cual representa el 95% y que está conformado por micro o pequeñas empresas (pymes), debido a que

este sector sufrió un efecto negativo en sus ingresos durante el contexto actual, teniendo un efecto superior en el trabajo y la recaudación fiscal. Además, se encontró como consecuencia que las medidas tributarias para aminorar el impacto negativo de la pandemia provocaron una reducción de S/16 000 millones en la recaudación, aproximadamente 2.3 % del producto bruto interno (PBI). (Bravo Cucci, 2020)

Es por esto que, se necesita diseñar un nuevo sistema tributario debido a que la informalidad en el Perú, afecta a más del 80 % del sector empresarial, un gran porcentaje del sector está compuesto por pequeñas empresas que luchan por sobrevivir a la coyuntura actual. Es por ello que deben adoptarse medidas eficientes en la política fiscal que beneficien e incentiven el traslado progresivo a la formalidad generando de esta manera mayores ingresos para mejorar la oferta laboral lo que a su vez generaría una mayor recaudación tributaria en el período actual (BCRP, 2018, pág. 10)

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo es la influencia de los ingresos tributarios, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cómo es la influencia de los ingresos tributarios – impuestos a los ingresos en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?
- b) ¿Cómo es la influencia de los ingresos tributarios – impuesto general a las ventas, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?
- c) ¿Cómo es la influencia de los ingresos tributarios – impuesto selectivo al consumo, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar cómo influyen los ingresos tributarios, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar cómo influye los ingresos tributarios – impuesto a los ingresos, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.
- b) Determinar cómo influye los ingresos tributarios – impuesto general a las ventas, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.
- c) Determinar cómo influye los ingresos tributarios – impuesto selectivo al consumo, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación

1.4.1. Justificación

El trabajo de Investigación se justifica por:

Justificación Teórica

En la parte teórica existe una justificación en el sentido de que la investigación pretende enriquecer al conocimiento teórico de los ingresos tributarios y que son reflejados por la presión fiscal.

Justificación Práctica

Se busca fomentar con aportes teóricos del comportamiento de los Ingresos Tributarios del país y como estos influyen en la presión fiscal.

Justificación por su trascendencia

Es trascendental en la medida de fomentar la toma de decisiones respecto a la administración de los ingresos tributarios y como estos influyen en la presión fiscal para que se pueda tener un mejor análisis de la política económica del país.

1.4.2. Importancia

Esta investigación es importante en el ámbito económico, al describir los ingresos tributarios desde el año 1990 al 2020 y como estos han influido en la presión fiscal y que medidas de políticas económicas se pueden implementar para una mejor recaudación de los impuestos y como estos pueden ser usados de una manera eficiente para contribuir con el crecimiento y desarrollo económico del país.

1.4.3. Alcances de la Investigación

Los alcances de la investigación están establecidos en los objetivos, planteándose determinar cómo influyen los ingresos tributarios en la presión fiscal del Perú en los años de 1990 al 2020. Asimismo, contribuirá como referencia para poder conocer cómo han ido evolucionando los ingresos tributarios en el país.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio

De acuerdo a la búsqueda de información efectuada se identificaron distintas fuentes de investigación clasificadas según el siguiente detalle:

2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

García (2019) Elaboró la investigación denominada “*Análisis comparativo de la presión fiscal en el impuesto a la renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014 – 2017 entre Ecuador y Colombia*” como requerimiento para acceder al título Profesional de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad de Azuay de la ciudad de Cuenca en el país de Ecuador. El trabajo de investigación fue realizado con la finalidad de analizar los elementos más resaltantes de la Presión Fiscal sobre el Impuesto a la Renta en el sector de producción de cacao y comprobar su eficiencia en Ecuador en contraste con Colombia durante el transcurso del año 2014 – 2017 , cabe mencionar que la metodología empleada es de tipo descriptivo y la técnica empleada fue la investigación bibliográfica y documental la cual permitió ofrecer un modelo que involucra al nivel de recaudación actual aplicando métodos para permitir conseguir un incremento del presupuesto público mejorando el desarrollo sostenido de la economía de ambos países.

Esta investigación concluye con la premisa de que el indicador de Presión Fiscal del Impuesto de la Renta del sector agrícola productor de cacao de los países de Ecuador y Colombia mostró una tendencia firme reflejando un mejor desempeño en la administración tributaria. Ecuador en relación del impuesto con el PBI tuvo un crecimiento constante mientras el país de Colombia tuvo un mayor crecimiento

debido a las nuevas oportunidades del mercado internacional. Es por esto que, se establecen parámetros en materia política y económica para mejorar la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador en el sector siendo que en Colombia los ingresos del mismo tipo son más elevados, es por ello que la autora recomienda que ambos países establezcan un impuesto unificado sobre la producción del cacao con el objetivo de que los contribuyentes dedicados a este sector productivo paguen sus impuestos de acuerdo al nivel de ventas, además de la creación de cooperativas o pequeñas empresas con el objetivo que se encuentre un soporte para la producción del cacao.

Vera (2016) , Elaboró la investigación denominada “*Análisis del Efecto del Incremento de la Presión Tributaria en Ecuador sobre el Nivel de Recaudaciones*” en la Universidad de Guayaquil en el país de Ecuador. El trabajo de investigación fue realizado con el objetivo de analizar el efecto del incremento de la Presión Tributaria en Ecuador sobre el nivel de recaudaciones, periodo 2013-2015 y el ámbito de la investigación se basó en la rama de la política fiscal, las finanzas públicas y actividad fiscal. La metodología de esta investigación fue explicativa debido a que tuvo como propósito medir el grado de relación que existe entre las dos variables, este estudio se definió como cuantitativo de tipo longitudinal, ya que se contrastaron los resultados obtenidos por medio de distintos intervalos de tiempo.

En la investigación se usó la curva de Laffer la cual permitió determinar la relación entre las tasas tributarias y el nivel de recaudación tributario. Por lo tanto, el investigador concluye que el país de Ecuador se encuentra en el lado negativo de la curva debido a que se ha presentado caídas de la recaudación tributaria individuales o agregadas, pero también se ha demostrado que en el sector privado

la presión tributaria se ha ido incrementado significativamente por lo cual este sector es el principal generador de tributos del país. (pág. 39)

Yupanqui (2010) Desarrolló la investigación titulada *“El efecto de los ingresos tributarios del Régimen Tributario Simplificado en la Ciudad de la Paz – Bolivia en el periodo de 1997 – 2008”* como requerimiento para acceder al título de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz en el país de Bolivia. El trabajo de investigación fue realizado con el objetivo de analizar los bajos niveles de ingresos tributarios dentro del Régimen Tributario. El método que se aplicó en la investigación fue un enfoque cuantitativo, pero también cualitativo ya que se hizo un estudio basado en la recolección de datos, medición numérica y estadística, con ello se pudo determinar las causas de la baja recaudación y la evasión tributaria. Además, como fuente primaria se desarrolló entrevistas a los dirigentes departamentales los cuales representan a los comerciantes, vivanderos y artesanos.

Esta investigación concluye que las agrupaciones sindicales reclaman el aumento del mínimo no imponible y maximizar el valor del capital evitando el pago de impuestos, es por esto que en el país de Bolivia existe una evasión tributaria lo cual significa que muchas personas declaran salarios inferiores a los efectivamente pagados o también las personas no declaran cuales son verdaderamente las ventas que ellos realizan.

Baena y López (2012) Desarrollaron una monografía como requerimiento para acceder al título de Especialista en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena en la ciudad de Cartagena en el país de Colombia, lo cual permitió otorgar una descripción comparativa sobre la evolución de los ingresos tributarios sobre los distritos de Barranquilla y Cartagena

en el periodo mencionado. El tipo de investigación fue descriptivo – explicativo, puesto que, se podrá analizar lo mencionado con anterioridad, por medio de un conjunto de métodos y criterios relevantes del objetivo de estudio, permitiendo identificar importantes hallazgos.

Además, el diseño de la investigación fue no experimental y dentro de este se encuentra el diseño longitudinal ya que se centró en analizar el comportamiento de los ingresos tributarios en 10 años, el método empleado en la investigación fue el inductivo y analítico.

Esta investigación concluye en que los ingresos totales de las ciudades estudiadas, el Sistema General de Participaciones corresponde el mayor porcentaje de recaudación en el año 2003 como un punto máximo de 59.51% para Barranquilla y para Cartagena un 56.8% llegando a mínimo en el año 2010 con un 33.48% para Barranquilla y un 42.44% para Cartagena. Asimismo, la mayor concentración de participación en ambas ciudades corresponde a la estructura tributaria conformada por impuestos de la industria, comercio y predial.

Para que haya una mejor recaudación de tributos en dichas ciudades el autor de la investigación recomendó gestionar y simplificar los sistemas tributarios, de permitiendo que los impuestos más relevantes sen reducidos y de ser el caso, crear un nuevo impuesto.

Alvarez (2006) , Desarrolló una investigación titulada “*Análisis y efectos del proceso de institucionalización del servicio de impuestos nacionales sobre la presión tributaria del departamento de La Paz en el periodo de 1992 – 2004*” como requerimiento para acceder al título de economista en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés del país de

Bolivia. El trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar los resultados antes y después de la Reforma Institucional de la Administración Tributaria en los niveles alcanzados de Presión Tributaria, y su impacto sobre el Sistema Tributario Boliviano.

La metodología que se empleó en la investigación fue deductiva la cual permitirá llegar a conclusiones. El estudio de la investigación fue de tipo descriptivo el cuál analiza e identifica un conjunto de variables intrínsecamente relacionadas al ámbito del estudio para luego medirlos y ponerlos a prueba sistemáticamente, la técnica empleada fue la recolección de datos numéricos y se usó información secundaria mediante distintas bibliografías además de la información disponible de la Administración Tributaria y sus dependencias.

Esta investigación concluye que con la nueva Reforma Institucional se logró el desarrollo organizacional al consolidar una estructura orgánica institucional que establece una capacidad de gestión al nivel central y operativo, además que se mejoró los procesos de fiscalización, alcanzando una mayor cantidad de contribuyentes con casos más concretos que dan resultados más eficaces consiguiendo una recaudación más activa.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Sumen (2019) , Desarrollo una investigación la cual tiene como fin determinar la relación existente entre la presión tributaria y la recaudación fiscal para el caso peruano durante el periodo 2000 – 2018.

El tipo de investigación fue aplicada, correlacional y de causa y efecto, el método utilizado fue el deductivo. La población del estudio fueron las series de tiempo de las variables: presión tributaria y recaudación fiscal, los datos que se

obtuvieron para la investigación fueron obtenidos de las memorias y reportes estadísticos del INEI, Banco Mundial, Banco Central de Reserva del Perú, SUNAT y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, el autor concluye en que el aumento o disminución de los tributos se dará de forma directamente proporcional a los ingresos fiscales, con un 13,38% es posible elevar la recaudación fiscal, es necesario señalar que la recaudación fiscal descende gradualmente a una tasa impositiva de 26%. Por lo tanto, se recomendó que la SUNAT realice esfuerzos para conseguir que el indicador de presión tributaria eleve el nivel de recaudación por medio de mecanismos fiscales para elevar el porcentaje de recaudación tributaria, de igual forma fortalecer la sensibilización del cumplimiento de pago de tributos mediante la concientización tributaria.

Zarate (2019) , Desarrollo una investigación con el objetivo de determinar la tasa de presión tributaria óptima que permita maximizar la recaudación tributaria del Perú, en el periodo 2001 – 2018.

El trabajo de investigación desarrollado por el autor es de tipo aplicado, utilizando como base la teoría económica, específicamente la curva de Laffer, pretendiendo comprobar si es posible aplicar el modelo en el Perú en el período 2001 al 2018, en este caso el nivel de investigación es de tipo explicativa buscando explicar el comportamiento de las variables y el nivel de relación entre ellas para entender la estructura y los elementos que las afectan. La investigación cuenta con un diseño no experimental, Asimismo, se utilizaron las series de tiempo de las variables presión tributaria y recaudación tributaria.

En la investigación se concluyó que la variable presión tributaria tiene un nivel aceptable permitiendo elevar el nivel de recaudación tributaria del Perú en el periodo comprendido de 2001 al 2018, con una tasa de 15.89% en el caso del PBI real se obtuvo un nivel ideal de 14.12%. Asimismo, en el caso del indicador del PBI Nominal; en el 2001 se obtuvo una tasa de 12.95%, con un aumento continuo, y en el año 2014 se alcanzó un pico de 16.60 %. También se concluyó que en el año 2018 el comportamiento de los Ingresos Tributarios en el periodo 2001- 2018 presentaron una tendencia creciente, logrando en el 2014 y 2018 el mayor porcentaje de recaudación, con S/. 95, 316 y S/.104, 517 respectivamente.

Bonilla (2018) , Desarrolló una investigación el cual tiene como finalidad identificar y describir la evolución de la presión tributaria en el territorio peruano durante los años 1990 – 2016.

La metodología aplicada por el autor fue de enfoque cuantitativo siguiendo un conjunto de procedimientos existentes en base a estudios estadísticos cuantitativos, buscando responder a la causalidad y sus efectos del objeto de estudio. En la investigación el nivel fue de tipo descriptivo y el diseño de la corresponde al no experimental.

El autor de la investigación concluyo en que el indicador de presión tributaria influyó en los niveles de recaudación tributaria, encontrando cambios en la base impositiva y en las tasas de los impuestos de mayor recaudación, en el período 1990-2000 se alcanzaron niveles de presión tributaria de 7.26%, en el período 2011-2010 de 14.03%, en el período 2011-2016 de 19.58%, es necesario señalar que al existir un aumento del 18% del PBI en la variable presión tributaria se presentó una disminución del 0.61% en la variable recaudación fiscal.

2.1.3. Antecedentes Locales

Quispe (2012) , Desarrolló un trabajo de investigación el cual tiene como objetivo determinar si la política tributaria influye en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, año 2011.

La metodología de la investigación es de tipo transaccional, descriptivo y correlacional, el diseño de la investigación fue no experimental ya que no se manipuló ninguna de las variables. La población de este estudio fue de 450 comerciantes del mercadillo Bolognesi y la muestra fue de 58 comerciantes. La técnica que se uso fue la encuesta y el instrumento que se uso fue el cuestionario.

El autor concluyó en que existe una influencia inadecuada de la variable política tributaria sobre la variable cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi, a consecuencia de una deficiente política fiscal, medidas ineficientes para contrarrestar la Evasión Tributaria y un deficiente programa de sensibilización tributaria.

Serpa (2019) , Desarrollo una investigación que tuvo como objetivo determinar la influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria en la región de Tacna, 2000 – 2018.

La metodología aplicada es de tipo cuantitativa, teniendo como nivel de investigación causal – explicativo, determinando las causas y los efectos de las variables de estudio.

La población de la investigación está conformada por la variable crecimiento económico y la variable recaudación tributaria en el período comprendido de los años 2000 al 2018. Se recolectó datos a través de las series de

tiempo y la técnica empleada fue la observación y el análisis documental para obtener información objetivo.

La investigación concluye demostrando una relación positiva entre ambas variables y se observó una tendencia positiva a nivel general en la recaudación de tributos internos correspondiente a la región de Tacna en el período 2000 al 2018, mostrando un nivel de crecimiento promedio de 4%. Asimismo, se encontraron picos en la variable de crecimiento económico alcanzando un 6.6% en el año 2008 y de 7.2% en el año 2011.

2.2. Bases Teóricas – Científicas

2.2.1. *Ingresos Tributarios*

De acuerdo al autor, García (2012) menciona que “los ingresos tributarios son los principales recursos financieros con que cuentan la mayoría de los Estados para hacer posible la realización de diversas actividades”. (pág. 21)

El autor además menciona que los ingresos tributarios son creados de acuerdo a la necesidad del Estado, lo cual hace que los tributos empiecen a ser calificados como instrumentos de una política en general y una política económica en particular.

Entendemos que en nuestro país, los ingresos tributarios se consideran como el monto pagado de tributos por los contribuyentes al gobierno, los cuales sirven para poder financiar los gastos que realiza el gobierno tales como: infraestructura, servicios públicos. etc.

Los ingresos tributarios necesitan ser fiscalizados además estos deben ser clasificados para poder ayudar a la recaudación, es por esto que existe el Sistema Tributario peruano es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país. De acuerdo a la Constitución de 1993, el Estado es el poder político organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y cada uno de ellos agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con tributos. (Gestión, 2015, pág. 5)

Además, el Sistema Tributario Peruano tiene como metas: Aumentar el nivel de recaudación, brindando mayores niveles de eficiencia, permanencia y similitud. Otro de los objetivos es distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades.

En el Sistema Tributario Peruano se encuentra comprendido por los tributos y el código tributario. Entonces, Bravo (2017) refiere que: “el código tributario es la norma que regula las relaciones entre los sujetos que rodean el fenómeno tributario y sus consecuencias económicas y jurídicas, a los cuales denominamos como operadores del Sistema Tributario.” (pág. 2)

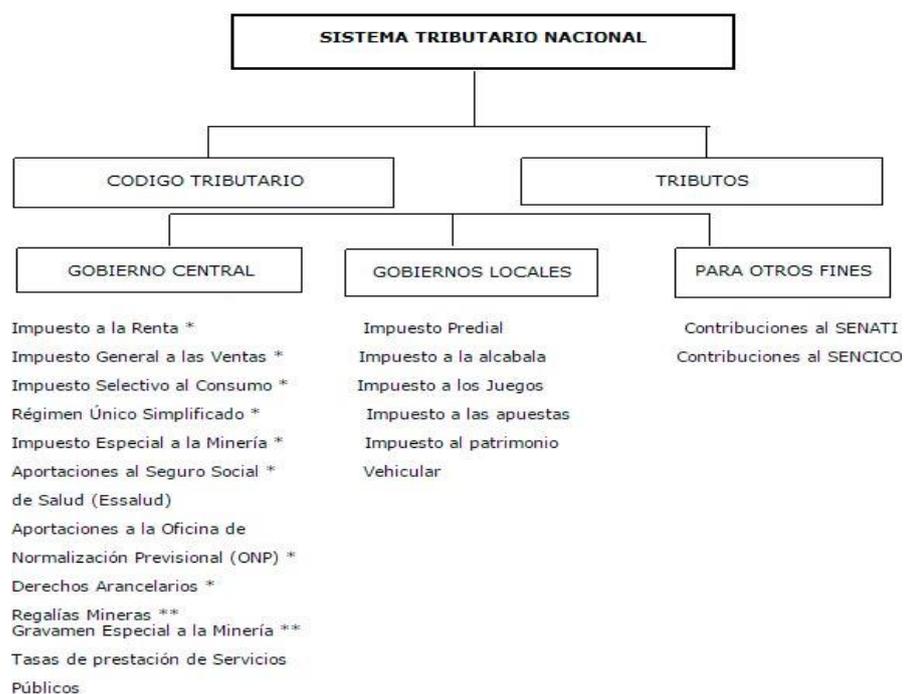
De acuerdo al autor antes mencionado el Código Tributario principalmente establece que el término tributo está comprendido de impuestos el cual es un tributo cuyo pago no se origina por parte del Estado, más bien es una contraprestación directa en favor del contribuyente. También comprende las contribuciones las cuales son los tributos que tienen como base generadora el beneficio social resultante de la ejecución de obras públicas o de labores estatales. Además, se debe

indicar que la tasa comprende al tributo pagado producto de la prestación práctica de los servicios públicos.

El sistema Tributario Nacional puede esquematizarse de la manera como se detalla en la figura siguiente:

Figura 1

Sistema Tributario Nacional



Nota: En la Figura 1 se observa el esquema de cómo está comprendido el Sistema Tributario Nacional, obteniendo información de (SUNAT, <https://www.sunat.gob.pe/>, 2017).

Entre los Tributos del Gobierno Central se encuentra el impuesto a la renta el cual es un impuesto determinado en un periodo anual gravando los ingresos provenientes del arriendo u otros bienes inmuebles.

Respecto al Impuesto a la Renta, debemos citar a (Lino, 2015) quien menciona que: “Este impuesto personal es, en realidad, el que pretende establecer la verdadera correlación entre la capacidad del contribuyente y el impuesto que le exige el Estado.” (pág. 4)

En ese sentido, se entiende que “El impuesto a la Renta son diferenciados según las diversas rentas, a fin de graduar la intensidad de la imposición con arreglo a la durabilidad y seguridad de la fuente que las produce.” (Lino, 2015, pág. 4)

Es por esto que, Bravo (2020) hace referencia que:

El impuesto a la renta debe adecuarse a las actuales tendencias mundiales, fundamentalmente en lo relacionado a las operaciones internacionales que generan rentas de diversa fuente y en cuya tributación confluyen diversos fiscos lo cual quiere decir que deben celebrarse convenios para evitar la doble o múltiple imposición y convenios de intercambio de información entre Administraciones Tributarias, a los efectos de fomentar la inversión extranjera. (pág. 13)

Se entiende que este impuesto tiene diferentes categorías las cuales sirven para determinar el pago de las personas naturales que no se dedican a las actividades empresariales. La primera categoría se refiere a las rentas que se generan por algún tipo de alquiler u otro tipo de transferencia de bienes e inmuebles, la segunda categoría abarca los ingresos que las personas naturales obtienen por la realización de actividades u operaciones, entre las más comunes están: la venta de inmuebles, intereses generados por la colocación del capital. Por último, está la cuarta y quinta categoría la primera involucra a las rentas de cuarta categoría están son las que se obtienen por el ejercicio independiente de una profesión u oficio, sin estar subordinado a una persona o a una entidad, mientras que la quinta categoría hace referencia a las rentas que obtienen en relación del trabajo por dependencia.

En cuanto al impuesto general a las ventas (IGV), es el impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar un consumo, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio.

En ese sentido, sobre el impuesto general a las ventas; Zolezzi y Ordóñez (2006) mencionan que:

El Impuesto General a las Ventas en el Perú es un impuesto al consumo, estructurado bajo la técnica del valor agregado. Por tanto, es un impuesto plurifásico (excepto en el caso de la primera venta de inmueble por un constructor), no acumulativo y que se determina bajo el mecanismo de deducción sobre base financiera. (pág. 1049).

Es decir, el impuesto general a las ventas, es aquel impuesto que grava una serie de actividades como por ejemplo: la venta de inmuebles, los contratos de construcción, la prestación o utilización de servicios como también la importación de bienes.

Solamente se grava el valor agregado en cada periodo de proceso que se da en la producción y circulación de servicios de bienes y servicios, por lo cual se permite la deducción del impuesto que los contribuyentes han pagado en un periodo anterior.

Siguiendo la línea de ideas se precisa que en “El Perú, el IGV como impuesto al valor agregado, ha sido diseñado técnicamente bajo el método de deducción sobre base financiera, razón por la cual, los operadores económicos se encuentran facultados a deducir el impuesto trasladado por sus proveedores”. (Bianchi, 2016, pág. 41)

Es por esto, que podemos afirmar que el impuesto general a las ventas (IGV) es uno de los impuestos indirectos que hay en el país debido a que el vendedor del servicio traslada el impuesto al cliente. Este impuesto afecta de manera directa las transacciones de bienes de y servicios las cadenas de comercialización y distribución.

El autor (Arce, 2015) menciona en su artículo titulado “*El Régimen General del Impuesto a las Ventas a los intangibles en el Perú*” que:

La aplicación del IGV, permite cumplir con tres objetivos fundamentales de recaudación: (i) distribuir el riesgo de la percepción del tributo entre los diversos agentes de la cadena de producción y comercialización; (ii) exigir el pago del impuesto al vendedor de los bienes o prestador del servicio en lugar del consumidor de los mismos, transfiriendo a este último la carga económica del gravamen mediante el mecanismo de traslación, con lo cual se logra una reducción en el universo de los contribuyentes; y, (iii) obtener el pago fraccionado del impuesto sin tener que esperar a que se produzca el consumo final de los bienes o servicios (pág. 1).

Por otro lado, en el Perú tenemos otro impuesto denominado impuesto selectivo al consumo este impuesto se aplica de manera indirecta, grabando determinados bienes. Una de las finalidades de dicho impuesto es desalentar el consumo de productos que generan efectos negativos en la sociedad y el medio ambiente, teniendo como ejemplo: los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y los combustibles.

Es por esto, que dicho impuesto incide entre las decisiones de consumo para regularlos de acuerdo con los ideales que se tiene el país y por supuesto, que este impuesto sirve también para el buen recaudo del Estado.

Según (Villadeza, 2019) menciona que:

El impuesto selectivo al consumo puede consistir en impuestos ad valorem, sobre el precio final o impuestos específicos, aplicando montos fijos de dinero por unidad física del producto, que sean materia de indexación periódica con fundamento en el índice de inflación (pág. 17)

Es decir, que el impuesto selectivo al consumo solo grava la transferencia de algunos bienes específicos que son producidos en el país, su importación como también la prestación o locación de servicios.

En el país, este impuesto tiene una gran importancia porque surge de la necesidad del gobierno central para ingresos tributarios a través de diversas políticas fiscales las cuales permiten cubrir gastos y fomentar el desarrollo económico y social. Así mismo, estos impuestos se centran principalmente en las bebidas alcohólicas y los cigarros.

Por otro lado, la finalidad que tiene el impuesto selectivo al consumo es aumentar los precios de diversos productos para evitar el consumo de estos que dañan la salud de las personas como también evitar conflictos sociales que se pueden presentar por consumir bebidas alcohólicas.

En el Perú, se busca que dicho impuesto mantenga la misma carga tributaria y no se disminuya la recaudación que se tiene, pese al alza de precios que se pueden presentar a ciertos bienes y servicios.

Es por esto, que a lo largo de los años el impuesto selectivo al consumo ha ido aumentando a las bebidas alcohólicas y a los cigarrillos, como se muestra a continuación:

Figura 2
Porcentajes de ISC

Productos	ISC anterior	ISC actualizado	Var S/
 Cervezas (S/ por litro)	2,25	2,31	0,06
 Cigarrillos (S/ por cigarrillo)	0,32	0,35	0,03
 Tabaco o tabaco reconstituido, concebido para ser inhalado por calentamiento sin combustión (S/ por unidad)	0,27	0,30	0,03
 Bebidas alcohólicas de más de 20 grados (S/ por litro)	3,47	3,55	0,08
 Pisco	2,17	2,22	0,05

Nota: En la figura 2 se muestra los porcentajes del Impuesto Selectivo al Consumo, como se puede notar que estos porcentajes han aumentado debido que para el Estado es más fácil lograr una mayor recaudación subiendo dicho impuesto. Obtenido de (MEF, 2021)

Además, el impuesto selectivo al consumo no sufrió modificaciones relevantes en las fluctuaciones que afectaron a los precios de los bienes en la actualización del Impuesto selectivo al consumo, aún si la subida de estos bienes se traslada todo a los consumidores. De acuerdo a la siguiente ilustración: tenemos que una bebida alcohólica de tamaño mediano aumentaría su precio inicial de S/5,50 a S/ 5,54, presentándose una fluctuación del precio de S/ 0,04. (MEF, 2021, pág. 1)

El impuesto selectivo al consumo también afecta el precio en los combustibles y en las bebidas alcohólicas que tienen menos de 20 grados de alcohol entre ellos están: los vinos, el precio de esta bebida no se actualiza ya que no cumplen con las condiciones establecidas.

Para finalizar, el impuesto selectivo al consumo es muy importante ya que ayuda a combatir externalidades negativas que puedan causar daños a la población y el orden social, debido a la pandemia de covid-19 este impuesto ha sido aumentado para que se pueda prevenir enfermedades a la población vulnerable frente al covid-19.

En el Sistema Tributario Peruano también se presenta un impuesto que se conoce como el Régimen Único Simplificado, este impuesto fue creado con el objetivo primario de favorecer y promover el pago de impuestos de los pequeños emprendedores conformados por productores y comerciantes, permitiéndoles aportar a la recaudación pagando una cuota fija en base al nivel de sus ingresos y nivel de compras, con una periodicidad mensual, reemplazando de esta manera el pago de otros impuestos cuyas tasas son mayores. (SUNAT, 2020).

En consecuencia, las personas que tienen que acogerse al régimen único simplificado son los comerciantes o productores cuyos clientes sean los consumidores finales. Por ejemplo: puestos de mercado, zapatería, bazares entre otros. Y también las personas que deben acogerse a este régimen son las personas no profesionales que reciban renta de cuarta categoría que sean actividades de oficio.

Según la revista especializada (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) en su informe titulado “*Comportamiento Tributario*” los ingresos tributarios del Estado aumentaron a S/ 107 678,1 millones, reportando un aumento de 13,4% en términos reales respecto al 2017 alcanzando un indicador de presión tributaria del 14,5% del PBI, estas cifras fueron las más bajas del promedio del período comprendido entre el 2011-2017 (15,5% del PBI). Uno de los factores con mayor relevancia que influyó significativamente en los resultados conseguidos fue el efecto de medidas tributarias ligadas a las detracciones, así como, el alza de las tasas impositivas del ISC aplicadas desde mayo del año 2018. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

También existen otros impuestos como el impuesto especial a la minería, aportaciones a la ONPE, aportaciones a Essalud, derechos arancelarios, gravamen especial a la minería y las tasas de prestación especial a servicios públicos.

En el Sistema Tributario Peruano también están incluido los tributos a los gobiernos locales, estos impuestos son administrados principalmente por los mismos ya que la ley asigna tales impuestos como, por ejemplo: El impuesto predial que se da anualmente y que grava el valor que tiene un terreno ya sea rural o urbano y el contribuyente debe apersonarse a la Municipalidad de su localidad para realizar el pago.

Por otro lado, está el impuesto a la alcabala que se da cuando se presenta una compra o transferencia de un bien inmueble, también existe el impuesto a los juegos y el impuesto a las apuestas, básicamente estos impuestos son aplicados a los juegos de bingos, rifas, apuestas, etc. Por último, está el impuesto al patrimonio vehicular que es pagado anualmente por la propiedad de vehículos.

Así mismo, existen los impuestos para otros fines que son las contribuciones que se dan al Senati y Sencico.

El Sistema Tributario como se mencionó antes ayuda a que haya una mayor de recaudación de impuestos en el país, es por esto que a continuación se explicara cómo es dicha recaudación en el Perú.

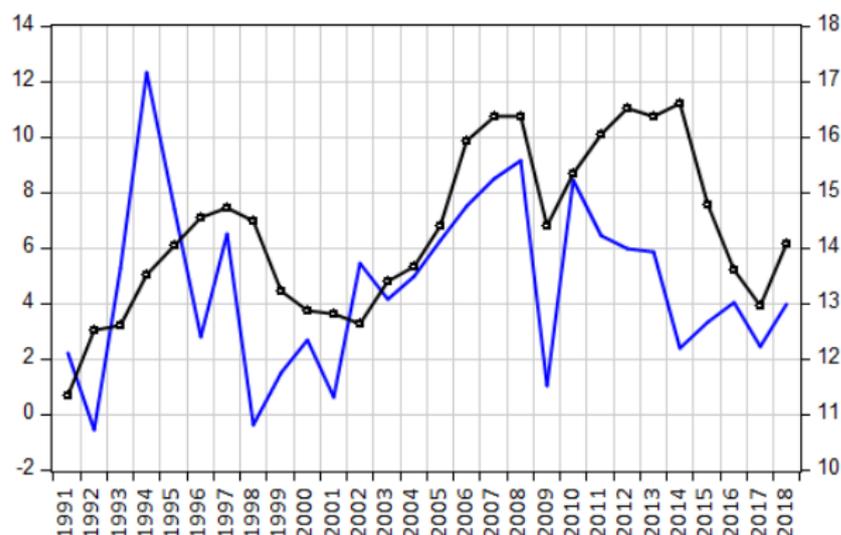
De acuerdo a (Lahura & Castillo, 2018) mencionan que:

La recaudación tributaria está compuesta por el monto de impuestos pagados por los contribuyentes al gobierno central neto de las devoluciones que reciben, y se mide a través de los Ingresos Tributarios del Gobierno Central (ITGC). Los principales impuestos que conforman la recaudación son: el impuesto a los ingresos (el impuesto a la renta pagado por las personas jurídicas y personas naturales), el impuesto general a las ventas (IGV), el impuesto selectivo al consumo (ISC), el impuesto a las importaciones (aranceles de aduanas y sobretasa arancelaria) y otros ingresos tributarios (pág. 34).

Además, la autora menciona que “el indicador que nos permite conocer como es la recaudación tributaria en nuestro país es la presión tributaria, la cual se define como el ratio entre la recaudación tributaria y el PBI nominal.” (Lahura & Castillo, 2018, pág. 33)

Figura 3

Crecimiento del PBI real y presión tributaria periodo 1991 – 2018



Nota: Obtenido de (Lahura & Castillo, 2018, pág. 34)

Según Lahura y Castillo (2018) podemos apreciar en la Figura 3 una evolución creciente en la presión fiscal en los años 1991 al 2018, cambiando de 11,3 % en 1991 a 14,1 % en el 2018. Asimismo, podemos apreciar máximos en los años 1997, 2007 y 2014 (14,7 %, 16,4 % y 16,6 %, según el orden respectivo) y valles en los años 2002, 2009 y 2017 (12,6 %, 14,4 % y 13,0 %, según el orden respectivo). Esto debido fundamentalmente al comportamiento cíclico de la economía. Demostrando una relación directa positiva entre la presión fiscal y la tasa de crecimiento del PBI real.

La figura anterior señala que, para que se haya incrementado una mayor recaudación tributaria a lo largo de estos años se ha presentado un conjunto de modificaciones tributarios los cuales afectan a los principales impuestos como por

ejemplo al IGV, este impuesto ha ido teniendo una trayectoria creciente, es por esto que, en los últimos años este impuesto ha alcanzado una mayor recaudación.

Continuando analizando la figura anterior, la recaudación del impuesto a la renta también ha ido creciendo alcanzando en los últimos años un 6.8% de recaudación, pero no pasa lo mismo con el ISC este impuesto ha ido decreciendo ya que en los últimos años solo alcanzo un 1.0% de recaudación. Por lo tanto, según lo analizado el IGV y el impuesto a los ingresos fueron la principal fuente de recaudación de impuestos, superando la proporción del 53,3 % en la recaudación bruta. (Lahura & Castillo, 2018, pág. 35)

Tabla 1

Estructura de los Ingresos Tributarios del Gobierno Central (Porcentaje del)

	Período						
	1986-90	1991-95	1996-00	2001-05	2006-10	2011-15	2016-18
Ingresos tributarios	10,8	12,8	14,0	13,4	15,7	16,1	13,5
Impuestos a los ingresos	2,0	2,1	3,4	3,7	6,4	6,8	5,5
Impuestos al patrimonio	0,7	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos a las exportaciones	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos a las importaciones	1,9	1,6	1,7	1,3	0,6	0,3	0,2
Impuesto general a las ventas (IGV)	2,1	4,9	6,7	6,9	8,2	8,6	8,0
- Interno	1,4	2,8	3,9	4,1	4,5	4,9	4,7
- Importaciones	0,7	2,2	2,9	2,8	3,7	3,8	3,3
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	3,8	3,1	2,1	2,0	1,2	1,0	0,9
- Combustibles	2,1	1,9	1,2	1,4	0,6	0,4	0,4
- Otros	1,7	1,2	0,9	0,6	0,6	0,5	0,5
Otros ingresos tributarios	1,1	1,1	1,1	1,0	1,2	1,4	1,3
Devoluciones	-0,8	-0,3	-1,1	-1,6	-1,9	-2,0	-2,4

Nota: En la tabla 1 se puede apreciar el esquema estructural de los ingresos tributarios del Estado (Porcentaje del PBI), la cual se puede mencionar que en el año 2011- 2015 los ingresos tributarios fueron mayores con el resto de años mostrados, esto puede ser debido a que las políticas fiscales del Perú mejoraron. Obtenido de (Lahura & Castillo, 2018, pág. 35)

Los tributos aumentan o disminuyen de acuerdo a las reformas tributarias que se pueden presentar es por esto que en la Tabla 1 se observa que entre el quinquenio de 1986-1990 y 1991-1995 se aumentó la recaudación en el IGV, lo cual permitió que pase de 2.1% al 4.9% del PBI. Otro de los impuestos más importante a lo largo de los años fue el impuesto a la renta registrando un incremento del 66% durante el período de 1996- 2000 y de 72 % durante el período de 2006-2010, logrando conseguir un promedio recaudado de 6,8 % durante el período 2011-2015. (Lahura & Castillo, 2018, pág. 36)

También, en la Tabla 1 se muestra como el impuesto selectivo al consumo ha ido decreciendo pasando de 3,1 % en el período de 1991-1995 a 10 % en el quinquenio 2011-2015. Finalizando, el IGV y el impuesto a la renta fueron la fuente principal de recaudación fiscal.

2.2.2. Presión Fiscal

De acuerdo, (Maldonado, 2018) en su artículo hace referencia que:

La presión fiscal constituye un elemento clave de la política fiscal de cada país ya que con el paso del tiempo la recaudación de impuestos se ha vuelto una de las principales fuentes de ingreso del Estado, desarrollando una mejor distribución de la riqueza y obtención de la equidad. Este indicador permite un crecimiento económico en los países ya que a mayor recaudación tributarias mayores serán los ingresos para el Estado (pág. 2).

Otro autor menciona que: “La presión fiscal o presión tributaria se refiere a la cantidad de dinero en concepto de tributos que los obligados tributarios pagan al Estado en comparación con el producto interior bruto (PIB).” (Lopez J. F., 2019)

Además, la presión tributaria es planteado como el indicador que permite medir el aporte tributario que la población otorga al gobierno en relación al PBI del país. Este indicador puede variar en el transcurso del tiempo por la mínima recaudación tributaria y por la fluctuación del otro componente que integra al indicador. Lo que quiere decir, es que si el PBI varía provocaría que este indicador suba o baja.

De acuerdo a (Lopez J. F., 2019) menciona que:

Existen otros tipos de presión fiscal como por ejemplo la presión fiscal global los cuales son los ingresos a los trabajadores que se destinan a pagar impuestos, cargas, tasas a las distintas entidades del Estado ya sean nacionales, provinciales y municipales. (pág. 1)

El autor nos explica que la presión fiscal global conformada por un amplio porcentaje de los ingresos del asalariado, es por esto que si existe una tasa alta de desempleo no se podrían cubrir los tributos designados por el Estado.

El estado posee un mecanismo para medir su influencia sobre la sociedad expresado en el indicador de la presión tributaria, es por ello que si se presenta un déficit en el gasto público es probable que el gobierno aumente la carga fiscal para financiar el excedente, por esta razón es ideal medir la presión tributaria comparando los egresos en contraste al PBI.

El modo de cálculo para poder medir la presión fiscal comprende el dividir el valor total de ingresos fiscales compuesto tributos, contribuciones sociales y tasas que son obligados, entre el PBI por cien. (Bustelo, 1994)

Mostrando la formula planteada a continuación:

$$\frac{\text{Ingresos Fiscales}}{\text{PBI}} \times 100$$

Entonces, podemos precisar que el indicador que refleja la recaudación del gobierno por concepto de tributos en relación al resultado del PBI es la presión tributaria.

Anteriormente se mencionaba que era necesario aplicar el cálculo de la presión fiscal a los ingresos tributarios que son la principal fuente de financiación del gobierno para hacer uso del gasto público y otras necesidades intrínsecas de la administración pública.

Con respecto a los impuestos, podemos precisar que cumplen la función de brindar el financiamiento público para obtener el beneficio social esperado y, por último, las contribuciones financian los gastos generales a beneficios especiales de ciertos grupos.

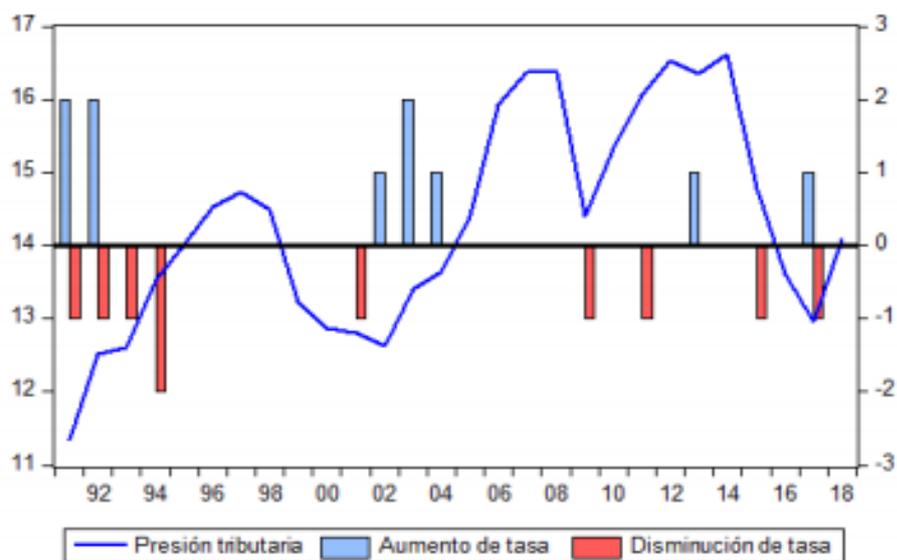
Para interpretar de una manera más clara y sencilla el indicador de presión fiscal nos muestra el nivel de aportación de los contribuyentes al PBI nacional por concepto de impuestos lo que genera el crecimiento de la economía y del gasto público

En ese sentido, un aumento en el indicador de la presión tributaria permitiría una reducción significativa en el déficit del presupuesto del gobierno influyendo en la política fiscal del Perú, cabe mencionar que el aumento en el indicador no se vera reflejado de no administrar correctamente el gasto público. (Lopez J. F., 2019, pág. 1)

Es por ello, que el aumento de la presión fiscal desencadena un efecto multiplicador generando un incremento en la economía y por consiguiente una mejora del mercado laboral, en otras palabras es posible reducir las tasas fiscales sin afectar a la recaudación fiscal , por otro lado, un aumento en los impuestos de las empresas y familias solo reflejaría que se pierda competitividad a nivel internacional por parte de cualquier actividad económica o de algún producto ya que los impuestos generan una reducción de los ingresos generados por la empresas provocando una menor recaudación tributaria.

Figura 4

Evolución de la presión fiscal (%), crecimiento del PBI real (%), periodo de 1992 al 2018



Nota: En la Figura 4, se puede observar cómo ha sido la evolución de la presión fiscal y el crecimiento del Producto Bruto Interno en el periodo de 1992 al 2018. Obtenido de (Lahura & Castillo, 2018, pág. 37)

De acuerdo a la Figura 4, se puede apreciar una trayectoria descendente en el crecimiento del PBI real entre los años 1994 y 1998, cabe mencionar que se presentó una mejora en el año 1996, esta tendencia puede ser explicada por la disminución del precio internacional de los bienes de exportación. Asimismo, la economía del Perú se vio afectada por el evento climático denominado el fenómeno del niño seguido de una reducción en la demanda interna, en ese período de tiempo no se presentaron cambios en la política fiscal.

En el año 1997 el indicador de presión fiscal alcanzó un máximo de 14,7%, pero en el año 1998 comenzó una ralentización proporcional. Asimismo, la tasa de crecimiento del PBI real comenzó nuevamente a emprender una tendencia creciente

entre los años 1999 y 2008. Además, se presentaron cambios en la política fiscal entre los años 2001 y 2004 con un incremento de la tasa del IGV del 18% al 19%.

Sin embargo, según mencionan los autores la economía del Perú mantuvo la tendencia positiva hasta el año 2008, en el año 2002 se registró una caída del 12,6, para luego emprender nuevamente una trayectoria creciente alcanzando máximos en los años 2007 y 2008 de 16,4%. (Lahura & Castillo, 2018)

En ese orden de ideas, Lahura y Castillo (2018) nos explican que, en el año 2009 hubo una significativa disminución en la tasa de crecimiento de la presión fiscal y el PBI real pasando de 16,4% a 14% producto de los efectos negativos de la crisis internacional en la economía nacional. Sin embargo, en el año 2010 se observó un aumento en la economía del Perú del 8.5%, en contraste el PBI real frenó su crecimiento hasta el año 2016.

Por otro lado, el indicador de presión fiscal emprendió una trayectoria creciente hasta el año 2014 logrando conseguir un máximo de 16,6% para luego descender hasta llegar a un mínimo de 13,0 en el año 2017. (Lahura & Castillo, pág. 38)

Según Zelada (2019) en el año 2012 el indicador de presión fiscal considerando solo los tributos del gobierno central se elevó a 16.5% del PBI. Sin embargo, si consideramos los impuestos de los tres niveles de gobierno la cifra se eleva a un 19.1% del PBI.

Por otro lado, el autor nos explica que la presión fiscal alcanzó un nivel de 16.4% del PBI en el año 2013, mientras que la cifra de la recaudación tributaria consiguió un 19.0% del PBI. (pág. 13)

Asimismo, Lahura & Castillo (2018) mencionan la aprobación de dos grandes cambios en la normativa tributaria que impactaron de manera significativa en la recaudación del impuesto a los ingresos del sector empresarial. En ese sentido, se incrementó el porcentaje de recaudación empezando con un 28% para alcanzar un 29,5%, restableciendo la medida anterior aprobada en el año 2015, que tenía como fin reducir la tasa del referido impuesto. Sin embargo, el gobierno de turno implementó un nuevo régimen tributario (RMT) con el fin de fortalecer la evolución de las micro y pequeñas empresas, es por medio de este nuevo régimen que fue posible que un gran porcentaje de las empresas que tenían la obligación de asumir la nueva tasa del 29.5% lograron acceder al pago del 10%, contribuyendo de esta manera a la disminución del indicador de presión fiscal alcanzando un 13%, el menor nivel registrado desde hace 15 años.

También es interesante resaltar que “la presión fiscal ha aumentado hasta el 16.6 % del PBI y tiene una presión fiscal media, en el país la presión fiscal ha sido de 14.2% en el año 2019”. (Macro, 2020)

El Instituto Peruano de Economía hace una importante referencia mencionando que se debería haber un mayor enfoque en el nivel de los ingresos tributarios totales y no enfocarse solo en los niveles de la presión tributaria. Lo cual significaría que, el nivel de ingresos fiscales es una cifra que sí se puede comparar con los ingresos de otros países, debido a que éstos incluyen a los impuestos, aportaciones sociales, etc.

El Ministro de Economía y Finanzas en su entrevista al periódico Gestión sostuvo “Que es fundamental elevar la presión fiscal en el Perú, pues esta se ha

mantenido en 14% del PBI por varios años y es necesario incrementar este nivel.”
(Gestion, 2021)

Elevar la presión fiscal en el Perú es complicado, debido a que la economía peruana el 70% es informal, también Waldo Mendoza acoto que: “El espacio más concreto (de mejora en la presión tributaria) está en el impuesto predial, que sería un impuesto claramente progresivo. Y gastando mucho mejor lo que hemos gastado, la demanda de la población podría ser de alguna manera satisfecha”
(Gestion, 2021)

También debemos señalar que en el Perú tiene una baja recaudación debido a que las empresas tienen muy poca productividad empresarial, además que muchos de los microempresarios cobran el IGV, pero este impuesto no lo acreditan.

El indicador que permite medir la presión fiscal es el Producto Bruto Interno (PBI), el cual es el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país en un determinado periodo de tiempo. Comprende a bienes como: la vivienda, el comercio, servicios, etc.

El PBI es expresado como una tasa de fluctuación en base a un anterior período, reflejando cómo se comportan los diferentes sectores que integran la economía. Entonces, cuando la tasa de variación es positiva indica que existe un crecimiento en el producto bruto interno y cuando es negativa indica que se presenta una recesión.

De acuerdo (Tauber, 1993) refiere que “El Producto Bruto Interno es el indicador universalmente aceptado para medir la cantidad de bienes y servicios que produce un país, provincia, región, municipio, etc. anualmente.” (pág. 4)

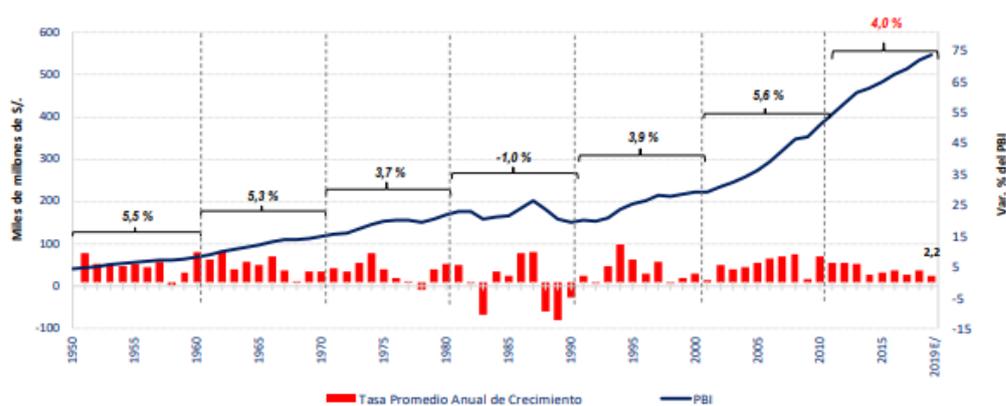
El PBI es un indicador económico que no toma en consideración el componente social o laboral debido a que para el cálculo del mismo se toma solo en cuenta a las empresas consolidadas, dejando de lado a las microempresas, empresas informales.

En nuestro país, “el producto bruto interno en el periodo de 1990-2020 creció en una tasa promedio anual de 3.8%, en todo el periodo señalado el producto bruto interno tuvo periodos de expansión y recesión.” (INEI, 2020)

Las recesiones han sido en periodos donde se presentaron crisis internacionales, como por ejemplo en los años e 1958, 1976 a 1978, 1982, 1983 1998 y 1999, y el estancamiento en el año 2009. Algunas de las recesiones que se presentaron fueron a políticas macroeconómicas que se aplicaron y otro factor fue el impacto del Fenómeno del Niño.

Figura 5

Producto Bruto Interno y tasa promedio anual de crecimiento 1950-2019



Nota: En la figura 5, se puede observar que en el periodo de 1950 al año 2019, la tasa de crecimiento promedio fue superior al 5% en una década, ocurriendo lo mismo en las décadas de 1951 a 1960, de 1961 a 1970, y en el periodo de 2001 a 2010. Obtenido de (INEI, 2020, pág. 45)

La tasa de crecimiento en el país ha ido variando en el transcurso de los años, ya que en los años de 1971 a 1980 y de 1991 al 2000 esta ha sido menos dinámica. En lo que se refiere a los años de 2011 al 2019, la tasa de crecimiento ha sido del 4%,

En nuestro país, las medidas que modificaron las tasas impositivas fueron implementadas por distintas razones, una de ellas fue el incentivar la inversión privada y el crecimiento sostenido a largo plazo propiciando la reactivación económica del país en un corto periodo de tiempo.

Según Lahura y Castillo (2018) mencionan que el gobierno de turno implementó un descenso gradual del impuesto a la renta del sector empresarial, disminuyendo la tasa que inicialmente era de 30% para llegar a un nivel de 28% entre los años 2015 al 2016. Asimismo, a partir del año 2017 esta medida fue revertida para aumentar la tasa que alcanzó el 28% en el periodo anterior para llegar a un 29.5%, ello con el fin de fomentar la evolución del sector micro empresarial.

(Lahura & Castillo, 2018) , refieren que “un aumento de impuestos tiene un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre el PBI real, cuyo efecto máximo se alcanza luego de un año (o más) de ocurrido el cambio” (pág. 36)

Además, la presión fiscal del país ha ido aumentando hasta un 16.6% del PBI, lo cual quiere decir que los ingresos fiscales fueron de 34, 252,2 dólares. De acuerdo, (Flores, 2019, pág. 1) “*El Perú es un país en el cual los ciudadanos pagan una cifra de impuestos medio-baja comparada con la de otros países*”

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1. *Tributos*

Los tributos son obligaciones que las personas naturales y jurídicas tienen que son impuestas por la administración pública por una ley, cuyo importante que es pagado por las personas naturales y jurídicas va destinado al gasto público. (García Novoa, 2012, pág. 5)

2.3.2. *Presión Fiscal*

La presión fiscal es un indicador económico que permite medir la cantidad de impuestos que pagan tanto las personas naturales como las personas jurídicas. Es un porcentaje que se obtiene del cociente entre lo recaudado y el PBI. (Lopez J. F., 2019, pág. 3)

2.3.3. *Sistema Tributario*

El Sistema Tributario es la organización administrativa y legal que crea al Estado con el fin de que este funciona de forma eficaz y objetiva el poder tributario. (Bravo Cucci, 2017, pág. 4)

2.3.4. *Recaudación Tributaria*

Los provenientes del pago que realizan los contribuyentes por mandato de la ley en las condiciones en las que esta lo determina. (Martin, 2009, pág. 4)

2.3.5. *Impuesto General a las Ventas*

Es el impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una compra de un bien o servicio final. (Arce, 2015, pág. 7)

2.3.6. *Impuesto Selectivo al Consumo*

Este impuesto solo grava determinados bienes ya que la finalidad de este impuesto es desincentivar el consumo de ciertos productos que generan externalidades negativas en las personas, como también en el medioambiente. (Villadeza, 2019, pág. 17)

2.3.7. *Evasión Tributaria*

Se puede definir como la utilización de medios ilícitos para poder tener una reducción significativa del pago de impuestos que le corresponda asumir a una persona natural o jurídica (Henríquez, 2016, pág. 2)

2.3.8. *Producto Bruto Interno*

El PBI es el indicador que mide el valor de los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado periodo de tiempo, además se utiliza como indicador para medir la riqueza del país. (Manzano, 2016, pág. 103)

2.3.9. *Gasto Público*

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (Motta, 2009, pág. 78)

2.4. Sistema de Hipótesis

2.4.1. *Hipótesis General*

Los ingresos tributarios tienen significativa influencia en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- Los ingresos tributarios – impuestos a los ingresos tienen significativa influencia en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.
- Los ingresos tributarios – impuesto general a las ventas tiene significativa influencia en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.
- Los ingresos tributarios – impuesto selectivo al consumo tienen significativa influencia en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

2.5. Sistema de Variables

2.5.1. Variable Independiente

Tabla 2

Variable Independiente: Ingresos Tributarios

Variable Independiente	Definición	Indicadores	Escala de medición
Ingresos tributarios	Los ingresos tributarios consideran el monto de impuesto pagados por los contribuyentes al gobierno. (Novoa, 2012, pág. 5)	- Impuestos a los ingresos - Impuesto general a las ventas - Impuesto selectivo al consumo	Intervalo

Nota: En la Tabla 2, se aprecia la operacionalización de la variable independiente Ingresos Tributarios, la cual fue diseñada por elaboración propia.

2.5.2. Variable Dependiente

Tabla 3

Variable dependiente: Presión Fiscal

Variable Independiente	Definición	Indicadores	Escala de medición
Presión Fiscal	Es un indicador que permite medir el aporte tributario de los ciudadanos que hacen al Estado en relación al Producto Bruto Interno (PBI) del país (Lopez J. F., 2019)	- Indicador porcentaje del PBI	Intervalo

Nota: En la Tabla 3, se aprecia la Operacionalización de la variable dependiente Presión Tributaria, la cual fue diseñada por elaboración propia.

CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación en el presente estudio es básico en vista de las interrogantes y objetivos que se han trazado en la presente investigación. Así mismo porque los datos que se obtendrán son directamente de la realidad, como son los registros anuales de 1990 al 2020 de los ingresos tributarios y la presión fiscal del Perú, obtenidos del Banco Central de Reserva. El enfoque es cuantitativo.

3.2. Nivel de la investigación

Este estudio comprende un tipo de investigación descriptivo, explicativo - causal

3.3. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es no experimental porque no existirá una manipulación entre las variables y es de corte longitudinal debido a que se tomara información de registros anuales del organismo gubernamental denominado Banco Central de Reserva del Perú, considerando los datos a partir del año 1990 hasta el 2020.

3.4. Población y Muestra del Estudio

3.4.1. Población del Estudio

En este caso para el trabajo de investigación se determinó como población de estudio a la serie de datos de los registros de ingresos tributarios y presión fiscal del Perú obtenidos del Banco Central de Reserva.

3.4.2. Muestra del Estudio

La muestra del estudio vendría a ser la misma utilizada en la población del estudio, debido a que la muestra son todos los Registros anuales 1990 a 2020, de ingresos tributarios y presión fiscal del Perú, obtenidos del Banco Central de Reserva.

3.5. Técnicas e instrumentos de Investigación

3.5.1. Técnicas

Para poder desarrollar las técnicas de la investigación se empleó el procesamiento y análisis estadístico de la información, aplicando las técnicas estadísticas descriptivas, plasmando la información obtenida en tablas y figuras que a su vez fueron interpretadas para brindar una explicación objetiva. Asimismo, se utilizaron las técnicas de la estadística inferencial para la comprobación de las hipótesis.

3.5.2. Instrumentos

En el caso del desarrollo de los instrumentos de la investigación fue necesario validar las hipótesis utilizando como herramienta la escala de medición de las variables, por lo que efectuó el análisis de regresión mediante el software de procesamiento estadístico SPSS en su versión 25.

3.6. Técnicas de Procesamiento de Datos

En esta sección de la investigación la información obtenida fue registrada en el programa estadístico antes mencionado para procesar la información por medio de la distribución por intervalos por cada variable y dimensiones del estudio, para luego plasmar los resultados en las tablas y gráficos de frecuencia interpretando de manera coherente dicha información.

Asimismo, los resultados fueron comprobados estadísticamente con la premisa de la hipótesis general para finalmente ser discutidos con los antecedentes de la investigación, permitiendo plantear las conclusiones y recomendaciones para el presente trabajo de investigación.

Para efectuar la validación de los datos obtenidos de los registros anuales de los ingresos tributarios y presión fiscal, material que fue procesado y presentado al asesor de tesis, revisando y analizando la información para luego brindar su conformidad para su aplicación.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

Para el tratamiento estadístico de la información se utilizaron herramientas como el programa estadístico IBM SPSS en su versión 25 y el programa de procesamiento de datos Microsoft Excel, registrando el material obtenido de acuerdo a las variables de estudio adquiridas a través del portal institucional del Banco Central de Reserva del Perú.

4.2. Presentación por resultados, tablas, gráficos, figuras

Prueba de Normalidad - Variable Independiente: Ingresos Tributarios

Para la siguiente Prueba de normalidad se tomará el estadístico de Shapiro-Wilk, por tener una muestra de datos menor a 50 observaciones.

Tabla 4

Prueba de normalidad de Ingresos Tributarios

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ingresos Tributarios	,176	31	,154	,901	31	,068

a. Corrección de significación de Lilliefors

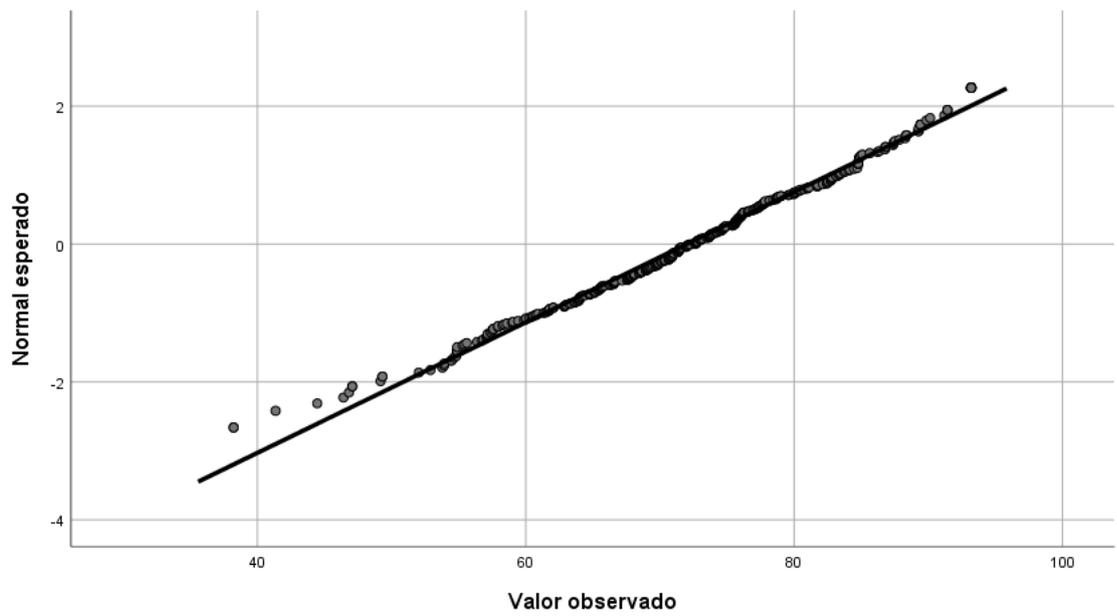
Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V 25 por elaboración propia.

Del resultado obtenido en la Tabla 4, en la sección del estadístico Shapiro-Wilk el p-valor resultó en 0.068; siendo este valor mayor al 0.05 de significancia, por lo cual se puede afirmar que la variable de estudio Ingresos Tributarios tiene una distribución normal.

En la figura 6 podemos apreciar la distribución normal de la variable:

Figura 6

Gráfico Q-Q normal de Ingresos Tributarios



Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Variable Dependiente - Presión Fiscal

Tabla 5

Prueba de normalidad de Presión Fiscal

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PBI	,109	31	,200*	,958	31	,255

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

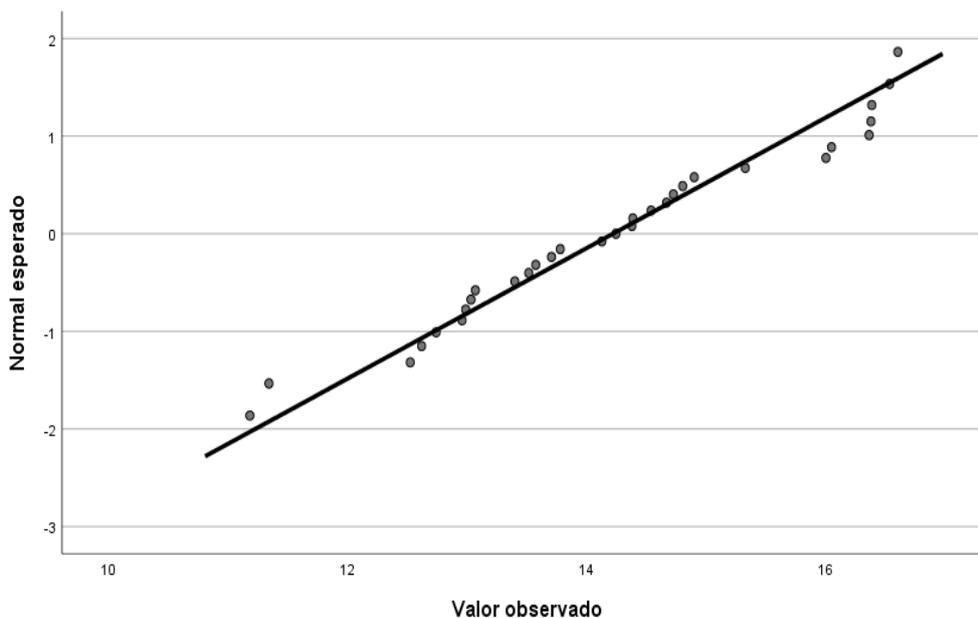
Nota: Obtenido del software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Del resultado de la Tabla 5, tomando en cuenta el estadístico de Shapiro-Wilk, obtenemos un p-valor de ,255 lo cual también resulta ser mayor al 0.05, por lo que podemos interpretar que el comportamiento de la variable de estudio Presión Fiscal, tiene normalidad.

En la figura 7 podemos apreciar la distribución normal de la variable:

Figura 7

Gráfico Q-Q normal de Presión Fiscal



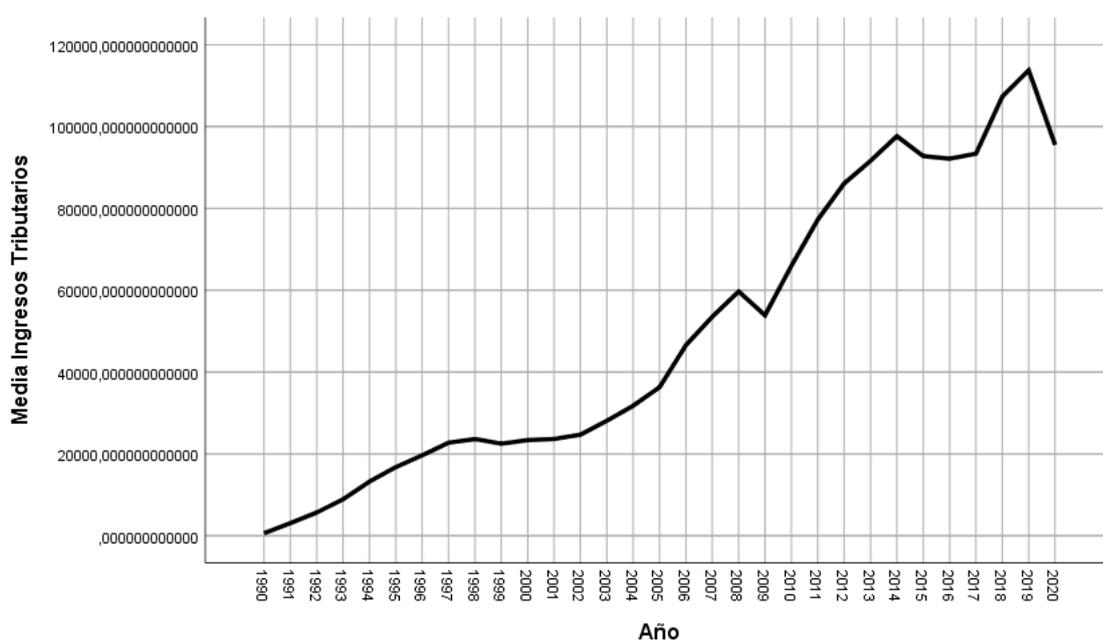
Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Ingresos Tributarios

La Figura 8, nos muestra como ha sido la tendencia de los ingresos tributarios, desde el periodo 1990 al 2020, en base a ello se precisa que durante el periodo 1990 al 2008, se aprecia un aumento importante de los ingresos tributarios, con una ligera caída del 2008 al 2009 y nuevamente se ha reflejado una suba por un periodo de 5 años, desde el 2009 al 2014, posterior a este reflejando nuevamente una baja de los ingresos tributarios para el periodo 2014 al 2017. Ya para el periodo 2017 al 2019, se desarrolló un mejor ingreso, para finalmente en el año 2020, se quedó registrado una caída en el ingreso tributario, por lo mismo que se puede entender por el problema creciente de la pandemia sanitaria Covid-19.

Figura 8

Ingresos Tributarios – Periodo 1990-2020



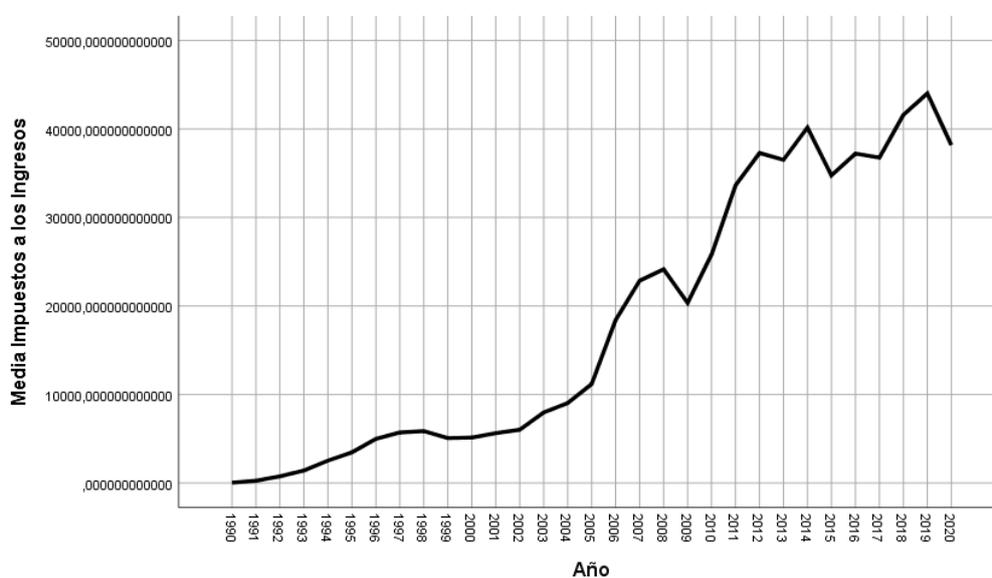
Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Impuestos a los Ingresos

La Figura 9, nos muestra cómo ha sido la tendencia de los impuestos a los ingresos, desde el periodo 1990 al 2020, podemos indicar que entre los años 1990 al 2008, se observa una evolución positiva significativa, con una ligera caída del 2008 al 2009 y nuevamente se ha reflejado una subida por un periodo de 5 años, desde el 2009 al 2014, posterior a este, se refleja un comportamiento irregular, acompañado de subidas y bajas, reflejado en los impuestos a los ingresos, para que finalmente, se evidencie de manera más preocupante con la caída para el periodo 2019 al 2020, por lo mismo que se puede entender por el problema de la pandemia sanitaria Covid-19 y seguramente también quedará registrado estos valores para el periodo 2021.

Figura 9

Impuestos a los Ingresos – Periodo 1990-2020



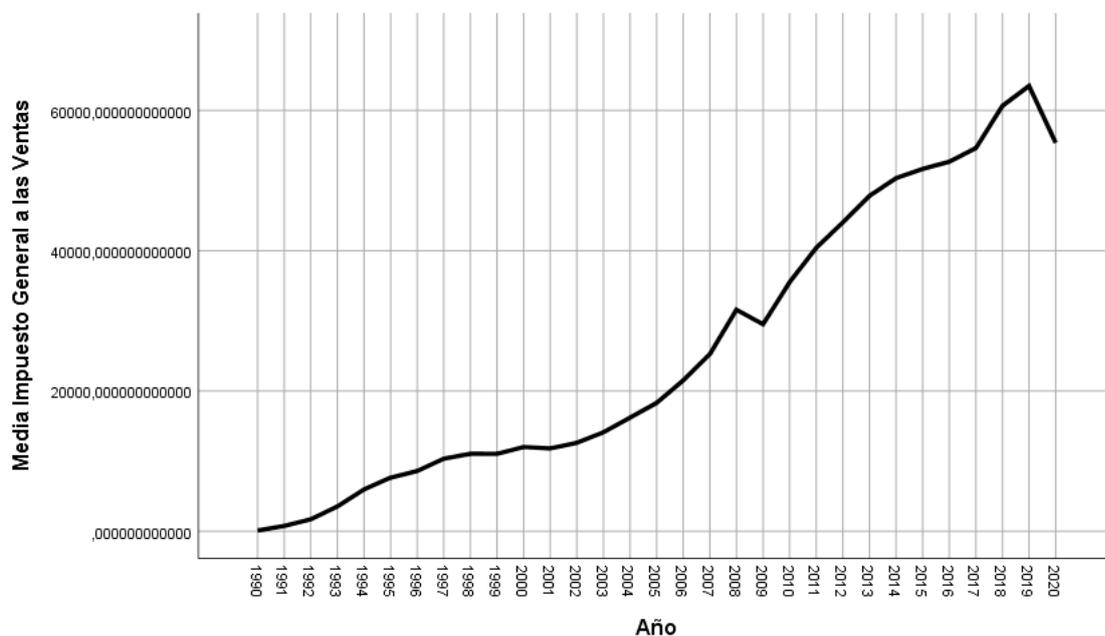
Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Impuesto General a las Ventas

La Figura 10, se evidencia una tendencia que refleja una subida en el impuesto general a las ventas, dada desde el periodo 1990 al 2020, quedando también evidenciada por la influencia negativa de la crisis financiera internacional; ya para el periodo 2009 al 2019, se logró evidenciar una clara recuperación, que ha venido de una subida ininterrumpida por cerca de 10 años, la cual una vez más reflejo una caída en el 2020, que también se debe al problema de la pandemia a nivel global por el Covid-19.

Figura 10

Impuesto General a las Ventas – Periodo 1990-2020



Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Impuesto Selectivo al consumo

En la Figura 11, tan igual que los anteriores indicadores, se denota una tendencia positiva en el crecimiento, pero con la diferencia de que las variaciones fueron más estiradas y con ciertas irregularidades; lo que sí queda denotado en la subida más acelerada para el periodo 2014 al 2019, periodo en que el Perú refleja tener una economía creciente, pero una vez más queda evidenciada la caída estrepitosa para el año 2020 por el efecto pandemia covid-19 y que seguramente para los años 2020 a la fecha, también quedarán dando a caída, más aún por los problemas políticos y económicos que se viene atravesando en el Perú

Figura 11

Impuesto Selectivo al Consumo – Periodo 1990-2020



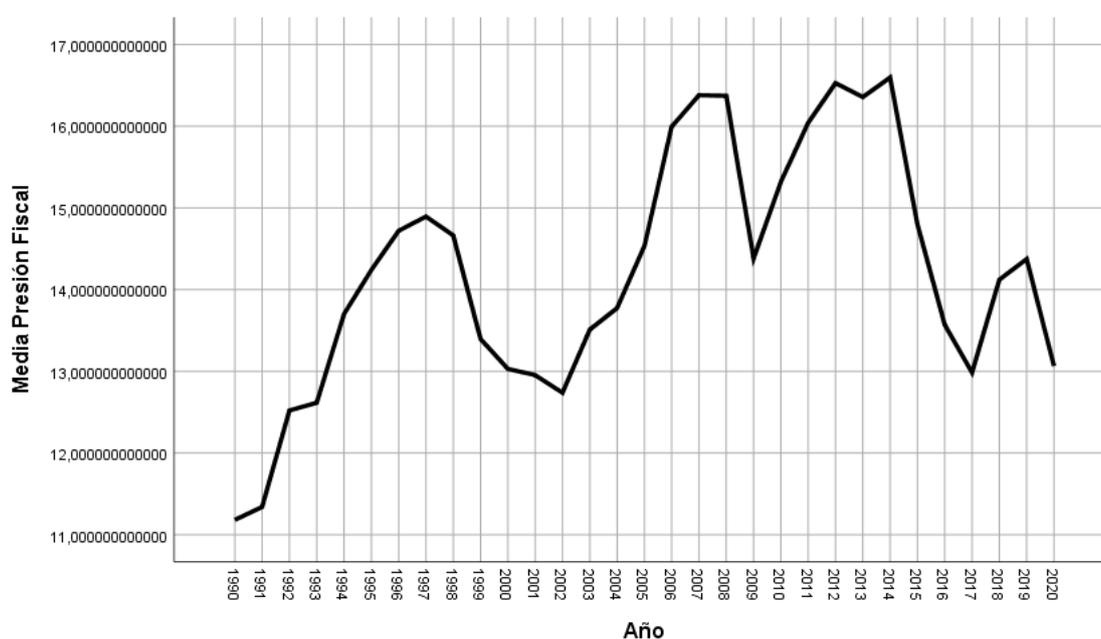
Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Presión Fiscal

En la Figura 12, podemos ver reflejado la evolución positiva de la economía del Perú en relación al crecimiento del PBI, sin embargo en el año 2020 la economía del Perú alcanzo un mínimo relevante producto de los efectos negativos de la pandemia causada por el virus COVID-19, esta enfermedad continua diezmando a la población mundial generando efectos negativos en diferentes ámbitos de la sociedad.

Figura 12

Presión Fiscal – Periodo 1990-2020



Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

4.3. Contraste de hipótesis

En esta sección se realizó el contraste de la premisa de la hipótesis por lo cual se emplearon las pruebas de supuestos estadísticos mediante el análisis de normalidad y correlación de las variables del estudio.

Hipótesis General:

Ho: Los ingresos tributarios no influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

H1: Los ingresos tributarios influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

Tabla 6

Resultados del modelo

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta			
1 (Constante)	13,163	,406			32,443	,000
Ingresos Tributarios	2,131E-5	,000	,509		3,185	,003

a. Variable dependiente: Presión Fiscal

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Según los resultados obtenidos de la tabla 6 podemos afirmar que la variable independiente denominada Ingresos Tributarios tiene una significativa influencia sobre la variable dependiente denominada Presión Fiscal, por lo cual en este caso se rechaza el supuesto de la hipótesis nula para aceptar la hipótesis del investigador, esto puede ser demostrado por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05 equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

Si el nivel de significancia es < 0.05 , entonces: Se rechaza la hipótesis nula- H_0

Si “t” student es $> 1,96$ entonces: Se rechaza la hipótesis nula - H_0

Así mismo, podemos apreciar en la tabla 7, el análisis de varianza, centrándonos en el resultado de la prueba de Fisher – F explicado por medio del p-valor el cual es 0.003, siendo este valor menor al nivel de significancia de 0.05 a un nivel de confianza del 95%, evidenciando la efectividad del modelo por ser significativo.

Tabla 7

ANOVA

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	17,378	1	17,378	10,146	,003 ^b
	Residuo	49,672	29	1,713		
	Total	67,050	30			

a. Variable dependiente: Presión Fiscal

b. Predictores: (Constante), Ingresos Tributarios

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Ahora bien, en la tabla 8 se puede observar el coeficiente de determinación R cuadrado, lo cual nos indica que el 25.9% de la fluctuación de la variable dependiente presión fiscal es debida a la variable independiente ingresos tributarios, por lo cual concluimos que la variable independiente explica el comportamiento de la variable dependiente.

Tabla 8*Resumen del modelo*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,509 ^a	,259	,234	1,308749893091801

a. Predictores: (Constante), Ingresos Tributarios

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

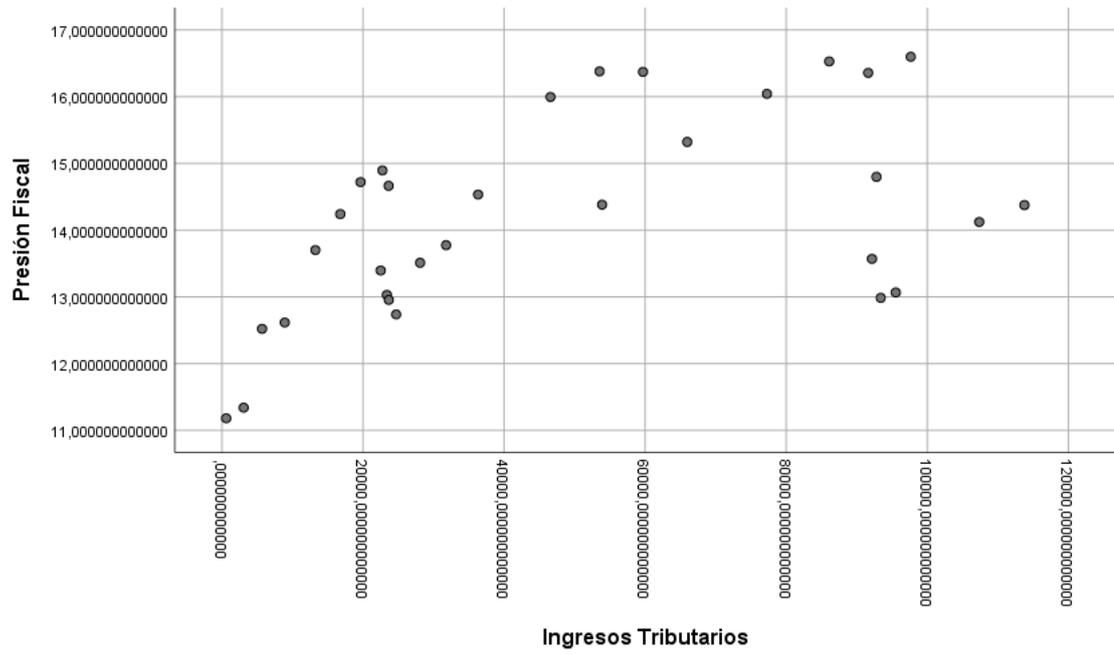
En la tabla 9 podemos observar el grado de relación que existe entre la variable Independiente Ingresos Tributarios y la variable dependiente Presión Fiscal teniendo un grado de relación del 50.9% demostrando una asociación positiva y moderada.

Tabla 9*Correlaciones Ingresos Tributarios vs Presión Fiscal*

		Ingresos Tributarios	Presión Fiscal
Ingresos Tributarios	Correlación de Pearson	1	,509**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	31	31
Presión Fiscal	Correlación de Pearson	,509**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Figura 13*Relación entre Ingresos Tributarios y la presión fiscal*

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

VERIFICACION DE HIPOTESIS ESPECÍFICAS

Hipótesis específica 1: Impuestos a los ingresos y presión fiscal

Ho: Los impuestos a los ingresos no influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

H1: Los impuestos a los ingresos influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

Tabla 10

Resultados del modelo

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta			
1 (Constante)	13,281	,361			36,740	,000
Impuestos a los Ingresos	5,118E-5	,000	,530		3,370	,002

a. Variable dependiente: Presión Fiscal

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Según los resultados obtenidos de la tabla 10 podemos afirmar que la variable independiente denominada Impuestos a los Ingresos tiene una significativa influencia sobre la variable dependiente denominada Presión Fiscal, por lo cual en este caso se rechaza el supuesto de la hipótesis nula para aceptar la hipótesis del investigador, esto puede ser demostrado por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05 equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

Si el p-valor es < 0.05 (nivel alfa), por tanto: Rechazamos la hipótesis nula- H_0

Si el valor de la “t” student es $> 1,96$ por tanto: Rechazamos la hipótesis nula - H_0

Así mismo, podemos apreciar en la tabla 11 el análisis de varianza, centrándonos en el resultado de la prueba de Fisher – F explicado por medio del p-valor el cual es 0.002, siendo este valor menor al nivel de significancia de 0.05 a un nivel de confianza del 95%, evidenciando la efectividad del modelo por ser significativo.

Tabla 11

ANOVA^a

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	18,867	1	18,867	11,356	,002 ^b
	Residuo	48,183	29	1,661		
	Total	67,050	30			

a. Variable dependiente: Presión Fiscal

b. Predictores: (Constante), Impuestos a los Ingresos

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Ahora bien, en la tabla 12 se puede observar el coeficiente de determinación R cuadrado, lo cual nos indica que el 28.1% de la fluctuación de la variable dependiente presión fiscal es debida a la variable independiente Impuestos a los ingresos, por lo cual concluimos que la variable independiente explica el comportamiento de la variable dependiente.

Tabla 12*Coefficiente de Determinación*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,530 ^a	,281	,257	1,288985416477792

a. Predictores: (Constante), Impuestos a los Ingresos

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Hipótesis específica 2**El impuesto general a las ventas y la presión fiscal del Perú**

Ho: El impuesto general a las ventas no influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020

H1: El impuesto general a las ventas influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020

Tabla 13*Resultados del modelo impuesto general a las ventas y la presión fiscal*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Desv. Error	Beta	t	
1 (Constante)	13,361	,402		33,224	,000
Impuesto General a las Ventas	3,271E-5	,000	,445	2,679	,012

a. Variable dependiente: Presión Fiscal

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Según los resultados obtenidos de la tabla 13 podemos afirmar que la variable independiente denominada Impuesto General a las Ventas tiene una significativa influencia sobre la variable dependiente denominada Presión Fiscal, por lo cual en este caso se rechaza el supuesto de la hipótesis nula para aceptar la

hipótesis del investigador, esto puede ser demostrado por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05 equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

Si el p-valor es < 0.05 (nivel alfa), por tanto: Rechazamos la hipótesis nula- H_0

Si el valor de la “t” student es $> 1,96$ por tanto: Rechazamos la hipótesis nula - H_0

Así mismo, podemos apreciar en la tabla 14, el análisis de varianza, centrándonos en el resultado de la prueba de Fisher – F explicado por medio del p-valor el cual es 0.012, siendo este valor menor al nivel de significancia de 0.05 a un nivel de confianza del 95%, evidenciando la efectividad del modelo por ser significativo.

Tabla 14

ANOVA^a

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	13,299	1	13,299	7,175	,012 ^b
	Residuo	53,751	29	1,853		
	Total	67,050	30			

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Ahora bien, en la tabla 15 se puede observar el coeficiente de determinación R cuadrado, lo cual nos indica que el 19.8% de la fluctuación de la variable dependiente presión fiscal es debida a la variable independiente Impuesto General

a las Ventas, por lo cual concluimos que la variable independiente explica el comportamiento de la variable dependiente.

Tabla 15

Coefficiente de Determinación

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,445 ^a	,198	,171	1,361427715384766

a. Predictores: (Constante), Impuesto General a las Ventas.

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Hipótesis específica 3

El impuesto selectivo al consumo y la presión fiscal del Perú

Ho: El impuesto selectivo al consumo no influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020

H1: El impuesto selectivo al consumo influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.

Tabla 16

Resultados del modelo impuesto selectivo al consumo y la presión fiscal

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		T	Sig.
	B	Desv. Error	Beta			
1 (Constante)	12,844	,647			19,854	,000
Impuesto Selectivo al Consumo	,000	,000	,393		2,301	,029

a. Variable dependiente: Presión Fiscal

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Según los resultados obtenidos de la tabla 16 podemos afirmar que la variable independiente denominada Impuesto Selectivo al Consumo, tiene una significativa influencia sobre la variable dependiente denominada Presión Fiscal, por lo cual en este caso se rechaza el supuesto de la hipótesis nula para aceptar la hipótesis del investigador, esto puede ser demostrado por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05 equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

Si el p-valor es < 0.05 (nivel alfa), por tanto: Rechazamos la hipótesis nula- H_0

Si el valor de la “t” student es $> 1,96$ por tanto: Rechazamos la hipótesis nula - H_0

Así mismo, podemos apreciar en la tabla 17, el análisis de varianza, centrándonos en el resultado de la prueba de Fisher – F explicado por medio del p-valor el cual es 0.029, siendo este valor menor al nivel de significancia de 0.05 a un nivel de confianza del 95%, evidenciando la efectividad del modelo por ser significativo.

Tabla 17

ANOVA^a

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	10,352	1	10,352	5,295	,029 ^b
	Residuo	56,698	29	1,955		
	Total	67,050	30			

a. Variable dependiente: Presión Fiscal

b. Predictores: (Constante), Impuesto Selectivo al Consumo

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

Ahora bien, en la tabla 18 se puede observar el coeficiente de determinación R cuadrado, lo cual nos indica que el 15.4% de la fluctuación de la variable dependiente presión fiscal es debida a la variable independiente Impuesto selectivo al consumo, por lo cual concluimos que la variable independiente explica el comportamiento de la variable dependiente.

Tabla 18

Coeficiente de Determinación

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,393 ^a	,154	,125	1,398248159267438

a. Predictores: (Constante), Impuesto Selectivo al Consumo

Nota: Obtenido del Software estadístico IBM SPSS V. 25 por elaboración propia.

CONCLUSIONES

PRIMERA

Podemos afirmar que la variable Ingresos Tributarios, tiene una distribución normal, debido a que el resultado del p-valor fue de 0.068; siendo este valor mayor al 0.05 de significancia. A su vez, en la variable Presión Fiscal se obtuvo un p-valor de 0,255 lo cual también resulta ser mayor al 0.05, por lo que podemos interpretar que el comportamiento de la variable también tiene una distribución normal otorgando la viabilidad al estudio.

SEGUNDA

La tendencia de los ingresos tributarios, desde el periodo 1990 al 2008, se aprecia un incremento importante de los mismos, con una ligera caída del 2008 al 2009 y nuevamente se ha reflejado un incremento por un periodo de 5 años desde el 2009 al 2014. Reflejando nuevamente una disminución para el periodo 2014 al 2017. Ya para el periodo 2017 al 2019, se desarrolló un mejor ingreso, para finalmente en el año 2020, quedó registrada una caída en el ingreso tributario, por la crisis sanitaria del Covid-19.

TERCERA

Desde el periodo 1990 al 2008, se aprecia un aumento relevante en los impuestos a los ingresos, con una ligera caída del 2008 al 2009 y nuevamente se ha reflejado un incremento por un periodo de 5 años, desde el 2009 al 2014. Posterior a éste, se refleja un comportamiento irregular, para que finalmente, se evidencie de manera más preocupante la caída para el periodo 2019 al 2020, debido a la

pandemia del Covid-19 y que a su vez tendrá números muy similares para el siguiente periodo 2021.

CUARTA

Desde el periodo 1990 al 2020 se evidencia una tendencia positiva reflejada por un aumento en el impuesto general a las ventas, quedando también reducida por los efectos negativos de la crisis financiera internacional; ya para el periodo 2009 al 2019, se logró evidenciar una clara recuperación, procedente de un incremento ininterrumpido por cerca de 10 años, la cual una vez más reflejó una caída en el 2020, debido a la pandemia.

QUINTA

En el impuesto selectivo al consumo, se muestra una tendencia positiva en el crecimiento, pero con la diferencia de que las variaciones fueron más alargadas y con ciertas irregularidades. Para el periodo 2014 al 2019, donde Perú refleja tener una economía creciente, hay un incremento aún mayor, pero una vez más existe una caída estrepitosa para el año 2020 por el efecto pandemia COVID-19 y que seguramente, desde ese momento a la fecha, también continuarán disminuyendo, más aún por los problemas sociopolíticos y económicos que viene atravesando el país.

SEXTA

Se validó la hipótesis genérica, H1“Los ingresos tributarios influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020”, por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor (0.003) el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05

equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%. Con el cual logramos el objetivo específico planteado en la matriz de consistencia.

SEPTIMA

Se validó la hipótesis específica 1, H1 “Los impuestos a los ingresos influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020”; por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor (0.002) el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05 equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%. Con el cual logramos el objetivo específico planteado en la matriz de consistencia.

OCTAVA

Se validó la hipótesis específica 2, H1 “El impuesto general a las ventas influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020”, por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor (0.012) el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05 equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%. Con el cual logramos el objetivo específico planteado en la matriz de consistencia.

NOVENA

Se validó la hipótesis específica 3, H1 “El impuesto selectivo al consumo influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020”, por medio del nivel de significancia de la prueba “t” de Student siendo este dato calculado por el p-valor (0.029) el cual es menor que el nivel de significancia de 0.05 equivalente al 5% y con un nivel de confianza del 95%. Con el cual logramos el objetivo específico planteado en la matriz de consistencia.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda a los gobiernos regionales, provinciales y distritales a realizar campañas de educación a los microempresarios de sus sectores y así, reducir la informalidad para ampliar la base tributaria. Si se pudiese reducir significativamente la informalidad, los ingresos tributarios del Estado se incrementarían en gran medida. La ampliación efectiva de la base tributaria requiere, en esencia, de un incremento de la productividad del sector empresarial y los trabajadores.

SEGUNDA

Se sugiere que los organismos competentes retomen las campañas de recaudación tributaria y así contrarrestar la evasión fiscal de personas naturales y jurídicas; incrementando así la frecuencia de impuestos, para que a su vez éstos puedan ser invertidos en beneficio de la población y se puedan superar las secuelas de la crisis sanitaria y problemas sociopolíticos actuales del país.

TERCERA

EL gobierno del Perú, debería tomar decisiones de política fiscal más agresivas a efectos que la presión fiscal sea concordante con la posibilidad de dinamizar la economía de manera más acelerada, frente a la inflación que se viene dando actualmente, con el fin de dar mayor disponibilidad de los recursos que generan los trabajadores y empresas privadas

CUARTA

El IGV, impuestos a los ingresos e ISC son rubros de impuestos indirectos gravítales para la recaudación tributaria en el Perú, en consecuencia, el gobierno y básicamente el MEF, deben adoptar políticas que propicien un mayor crecimiento de la actividad económica (PBI), en cuyo marco de mejor ambiente de negocios, permite de manera proporcional una mayor recaudación de los impuestos indirectos antes mencionados, permitiendo más ingresos tributarios para el desarrollo del país.

QUINTA

Sin pretender ser contradictorio a las recomendaciones anteriores, se considera que el MEF busque otras alternativas e ir diseñando políticas fiscales tendientes a ser más eficiente en el gasto público (Las compras, Corrupción, obras no prioritarias) con el objeto de asignar óptimamente los escasos recursos obtenidos a través de los impuestos, ya que los esfuerzos desplegados de buscar una adecuada presión fiscal se deteriora cuando se gasta deficientemente, en esta línea de pensamiento, ir pensado en una paulatina disminución del gasto público.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarez Quinteros, E. I. (22 de Diciembre de 2006). *Análisis y efectos del proceso de institucionalización del servicio de impuestos nacionales sobre la presión tributaria del departamento de La Paz en el periodo de 1992 – 2004*. Repositorio Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/6200/T-896.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Arce, A. C. (2015). *El regimen del Impuesto General a las Ventas*. Lima: Sinfon Silva & Saco Abogados.
- Armando Zolezzi, M., & Danós Ordóñez, J. (2006). *Temas de derecho tributario y de derecho público*. Palestra Editores. Repositorio de Tesis Digitales de la Universidad Mayor de San Marcos: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4894/Bianchi_sa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baena Rodríguez, R. B., & López Fontanilla, I. K. (2012). *Análisis de la evolución del recaudo de los ingresos tributarios y su impacto en la gestión financiera de los distritos de Cartagena y Barranquilla durante el período 2001-2010*. Repositorio Institucional de la Universidad de Cartagena: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/432/MONOGRAFIA%20FINANZAS%20-%20INFORME%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- BCRP. (2018). *Comportamiento Tributario*. Lima.

Bianchi Sarmiento, A. L. (2016). *Deducción del Impuesto General a las Ventas por gastos sujetos a límites para efectos tributarios*. Repositorio de la Universidad Mayor de San Marcos:
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4894/Bianchi_sa.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Bonilla Duran, V. A. (2018). *Evolución de los ingresos tributarios y la presión tributaria en el Perú durante el periodo 1990-2016*. Repositorio Institucional de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote:
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3505>

Bravo Cucci, J. (2017). *Sistema Tributario Peruano: Situación Actual y Perspectivas*. Lima: Derecho & Sociedad.

Bravo Cucci, J. (3 de Diciembre de 2020). *Conexion Esan: Panorama Tributario*. Conexion Esan: Panorama Tributario:
<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2020/12/03/panorama-tributario-desafios-para-el-peru-de-cara-al-2021/>

Bustelo. (1994). *Historia Económica: Introducción a la Historia Económica Mundial: Historia económica en España en los siglos XIX, XX*. Madrid: Complutense.

Economía, I. P. (2013). <https://www.ipe.org.pe/>. <https://www.ipe.org.pe/portal/presion-tributaria/#:~:text=La%20presi%C3%B3n%20tributaria%20es%20un,a%20trav%C3%A9s%20de%20tasas%20impositivas.>

Finanzas, M. d. (2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Ministerio de Economía y Finanzas:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2018/comp_tributario2018_tomo1.pdf

Finanzas, M. d. (2020). *Glosario explicativo*. Glosario explicativo: https://www.mef.gob.pe/contenidos/transparencia/2020I/Glosario_explicativo_ingresos_2020.pdf

Flores, J. (2019). <https://datosmacro.expansion.com/>.
<https://datosmacro.expansion.com/>:
<https://datosmacro.expansion.com/impuestos/presion-fiscal/peru>

García Novoa, C. (2012). *El concepto de Tributo*. Madrid: Marcial Pons.

García, J. (2019). *Análisis comparativo de la Presión Fiscal en el Impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014- 2017 entre Ecuador y Colombia*. Repositorio Institucional de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9539/1/15173.pdf>

Gestión, D. (27 de Abril de 2021). Waldo Mendoza: Si no sube la presión tributaria, el gasto público no podrá hacer grandes mejoras. *Gestión*, pág. 5.

Gestión, R. C. (11 de Mayo de 2015). <https://rc-consulting.org/>. <https://rc-consulting.org/>: <https://rc-consulting.org/blog/2015/05/sistema-tributario-peruano-conceptos/>

Henríquez, J. Y. (2016). *EVASIÓN TRIBUTARIA: ATENTADO A LA EQUIDAD*. Santiago de Chile: Centros de Estudios Tributarios - Universidad de Chile.

INEI. (abril de 2020). <https://www.inei.gob.pe/>. https://www.inei.gob.pe:https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1726/Libro.pdf

Lahura, E., & Castillo, G. (Diciembre de 2018). <https://www.bcrp.gob.pe/>. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/36/ree-36-castillo-lahura.pdf>

Lino, J. (1 de Octubre de 2015). *Manual de impuestos peruanos de sucesión*. <http://revistas.pucp.edu.pe:file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/13239-Texto%20del%20art%C3%ADculo-52718-1-10-20150715.pdf>

Lopez, J. (16 de Julio de 1989).

Lopez, J. F. (4 de Marzo de 2019). *Presión fiscal*. <https://economipedia.com/https://economipedia.com/definiciones/presion-fiscal.html>

Macro, D. (2020). <https://datosmacro.expansion.com/>. <https://datosmacro.expansion.com/impuestos/presion-fiscal/peru>

Maldonado, F. (2018). *La presión fiscal en Ecuador tuvo uno de los mayores incrementos en la región*. <https://www.ekosnegocios.com/https://www.ekosnegocios.com/articulo/la-presion-fiscal-en-ecuador-tuvo-uno-de-los-mayores-incrementos-en-la-region>

Manzano, F. A. (2016). SÍNTESIS DE LA DEMOGRAFÍA Y LA ECONOMÍA: EL PRODUCTO BRUTO INTERNO. *Redalyc.org*, 102-124.

- Martin, F. R. (2009). <http://www.estimacionestributarias.com/>.
<http://www.estimacionestributarias.com/>:
<http://www.estimacionestributarias.com/archivos/Factores%20determinantes%20v.09.pdf>
- MEF, M. d. (26 de Enero de 2021). <https://www.mef.gob.pe/>.
<https://www.mef.gob.pe/>:
https://www.mef.gob.pe/index.php/?option=com_content&view=article&id=6867&Itemid=101108&lang=es
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Estadísticas de la Recaudación Tributaria*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2018/comp_tributario2018_tomo1.pdf
- Motta, J. L. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *redalyc.org*, 77-102.
- Ordoñez, M. S. (2020). <http://repositorio.upt.edu.pe/>. <http://repositorio.upt.edu.pe/>:
<http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1601/1/Montes-Ordonez-Marllory.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2012). *Estadísticas tributarias en America Latina 1990 - 2010*.
- Peru, P. C. (2018). <https://www.bcrp.gob.pe/>. <https://www.bcrp.gob.pe/>:
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Metodologica/Guia-Metodologica-10.pdf>

Quispe Cañi, D. J. (30 de noviembre de 2012). *La política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del Mercadillo Bolognesi de la Ciudad de Tacna, año 2011*. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann: Downloads/25_2012_quispe_cani_dj_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf

Senati. (2020). *Senati.edu.pe*. Senati.edu.pe: <https://www.senati.edu.pe/content/contribuciones#:~:text=La%20contribuci%C3%B3n%20a%20SENATI&text=26272%2C%20que%20genera%20en%20favor,actividades%20productivas%20de%20tipo%20industrial>.

Serpa Parihuana, J. P. (2019). *La influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria en la Región de Tacna periodo 2000-2018*. Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Tacna: <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1239/1/Serpa-Parihuana-Jean%20.pdf>

Sumen Garcia, J. A. (2019). *Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*. Repositorio de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2572/Jaime%20Alaxis%20Sumen%20Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SUNAT. (2016). *Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria y Aduanas*. Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria y Aduanas: https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien.html

SUNAT. (2017). <https://www.sunat.gob.pe/>. https://www.sunat.gob.pe:https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_ente.html

SUNAT. (2018). <https://emprender.sunat.gob.pe/>. <https://emprender.sunat.gob.pe:https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas#:~:text=El%20Impuesto%20General%20a%20las,final%20del%20bien%20o%20servicio.&text=La%20primera%20venta%20de%20inmuebles,La%20importaci%C3%B3n%20de%20bienes.>

SUNAT. (2020). <https://renta.sunat.gob.pe/>. <https://renta.sunat.gob.pe:https://renta.sunat.gob.pe/personas/que-es-el-impuesto-renta-de-personas>

Tauber, F. (1993). *Producto Bruto Interno*. Foro Intermunicipal de Promoción del Empleo. <http://sedici.unlp.edu.ar/>.

Vera, N. P. (Agosto de 2016). *Análisis del Efecto del Incremento de la Presión Tributaria en Ecuador sobre el Nivel de Recaudaciones*. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13458/1/FORMATO%20FINAL%20COMPLETO%20CORRECCIONES%2031.pdf>

Villadeza, F. D. (2019). <https://repositorio.usmp.edu.pe/>. https://repositorio.usmp.edu.pe:https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4887/quispetito_vfd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villadeza, F. D. (2019). <https://repositorio.usmp.edu.pe/>.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/>:

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4887/quispetito_vfd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yupanqui Machaca, S. (2010). *El efecto de los ingresos tributarios del Régimen Tributario Simplificado en la Ciudad de la Paz – Bolivia en el periodo de 1997*

– 2008. Repositorio Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés:
<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/2031>

Zarate Zelada, A. M. (16 de Diciembre de 2019). *Análisis de la presión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en el periodo 2001 al 2018*.

Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de San Martín:
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3681/ECONOMIA%20-%20Anthony%20Manuel%20Z%C3%A1rate%20Zelada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zelada, A. M. (16 de diciembre de 2019). <http://repositorio.unsm.edu.pe/>.

<http://repositorio.unsm.edu.pe/>:

<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3681/ECONOMIA%20-%20Anthony%20Manuel%20Z%C3%A1rate%20Zelada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

APENDICE

Apéndice 1:

“LA INFLUENCIA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA PRESIÓN FISCAL DEL PERÚ, PERIODO 1990 AL 2020”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo influyen los ingresos tributarios en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la influencia de los ingresos tributarios en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>H1: Los ingresos tributarios influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.</p>	<p>Variable Independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos tributarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto a los ingresos - Impuesto general a las ventas - Impuesto selectivo al consumo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ratio
<p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cómo influye los impuestos a los ingresos en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?</p> <p>2. ¿Cómo influye el impuesto general a las ventas, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?</p> <p>3. ¿Cómo influye el impuesto selectivo al consumo en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020?</p>	<p>Objetivos específico</p> <p>1. Determinar cómo influye los ingresos tributarios – impuesto a los ingresos, en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020</p> <p>2. Determinar cómo influye el impuesto general a las ventas en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.</p> <p>3. Determinar cómo influye el impuesto selectivo al consumo en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>1. H1: Los impuestos a los ingresos influyen significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.</p> <p>2. H1: El impuesto general a las ventas influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020</p> <p>3. H1: El impuesto selectivo al consumo influye significativamente en la presión fiscal del Perú, periodo 1990 al 2020.</p>	<p>Variable Dependiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presión fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador porcentual del PBI 	
Método y Diseño		Población y Muestra		Técnicas e Instrumentos	

<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Descriptiva – causal</p> <p>Diseño de investigación: No experimental longitudinal</p>	<p>Población:</p> <p>Serie de datos de los registros de ingresos tributarios y presión fiscal del Perú. BCRP</p> <p>Muestra:</p> <p>Registros anuales 1990 a 2020, de ingresos tributarios y presión fiscal del Perú. BCRP</p>		<p>Método: Descriptivo y causal</p> <p>Técnica: Datos históricos</p> <p>Instrumentos: Serie de datos</p> <p>Tratamiento estadístico: Análisis de regresión</p>
--	--	--	--